

## PROGRAMACIÓN de DEPARTAMENTO DE ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD 2024/25

**Profesores: Pilar González Serrano y Silvia Tovar Romero ( Jefe de Departamento).**

### Contenido

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	2
2. COMPOSICIÓN DEL DPTO DE FOL.	2
3. OBJETIVOS GENERALES	3
4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN	3
5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	4
6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS	5
7. GESTIÓN DE GASTOS	6
8. CALENDARIO DE REUNIONES	6
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN; <b>Error! Marcador no definido.</b>	
10. PLAN DE MOTIVACIÓN	7
11. PROGRAMACIÓN DESGLOSADA POR MÓDULOS	8
1133. FOL. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística	10
0229. FOL. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes	42
0230. E.I.E. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes	75
1134. E.I.E. C.F.G.S. Animación Sociocultural y turística	100
Sostenibilidad C.F.G.S. Animación Sociocultural y turística	
Sostenibilidad C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes	

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Programar es el primer paso de la intervención educativa, siendo la programación un instrumento imprescindible en el trabajo del docente.

Pero una vez, concluida esta ardua tarea inicial, es necesaria su puesta en práctica, y, por lo tanto, **será sometida a un proceso constante de revisión y reflexión (memoria trimestral del dpto. y memorial final del departamento)**, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, por lo que considero importante resaltar al inicio de este documento, el carácter abierto, flexible y mejorable de la presente programación;

Del mismo modo, es conveniente precisar, que es absolutamente necesario, que cada docente implicado en este departamento, concrete el presente documento, con su programación diaria de aula “anticipándose” a todo lo que profesores y alumnos van a realizar en sus clases”.

*“PROGRAMAR IMPLICA PLANTEARSE EL SENTIDO Y LOS PROPÓSITOS DEL PROCESO DE APRENDIZAJE, DISPONER LOS MEDIOS, RECURSOS Y SITUACIONES PARA SU REALIZACIÓN, CONTROLAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACIÓN CON LO QUE SE PRETENDÍA Y TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES DE CARA A PROGRAMACIONES POSTERIORES”*

## 2. COMPOSICIÓN DEL DPTO. DE FOL.

Los módulos impartidos por este departamento., durante el presente curso son los siguientes:

- 1º CFGM de Sistemas microinformáticos y redes: Itinerario para la Empleabilidad, Sostenibilidad.
- 
- 2º CFGM de Sistemas microinformáticos y redes: Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1º CFGS de Animación Sociocultural y Turística: Itinerario para la Empleabilidad, Sostenibilidad.
- 2º CFGS de Animación sociocultural y Turística: Empresa e iniciativa emprendedora.

Serán impartidos por las profesoras Pilar González Serrano y Silvia Tovar Romero, Jefe de departamento.

## 3. OBJETIVOS GENERALES.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta

a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva.

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. Son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.
- l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.
- m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.
- n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.
  - ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

#### 4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

El departamento entiende la evaluación como un **proceso** dirigido a obtener información sobre la evolución de los alumnos, lo que permitirá extraer las consideraciones necesarias para adecuar los procesos de enseñanza a los de construcción de aprendizajes significativos.

El partir de esta concepción, implica necesariamente la adopción de los siguientes principios:

- Principio de **CONTINUIDAD**, pues consideramos que es un proceso en el que se distinguen varios momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.
- **SISTEMATICIDAD**, pues el seguimiento se realizará de acuerdo a un plan previamente trazado y que será llevado a cabo con rigor.
- **FLEXIBILIDAD**, pues se utilizará en el proceso evaluador, diversas técnicas e instrumentos de registros.

Al entender la evaluación como un proceso continuo, exige un desarrollo a través de distintos momentos, al inicio cada profesor deberá detectar el grado de desarrollo en aspectos básicos del aprendizaje; para ello, como herramienta utilizará entre otras la **prueba de evaluación inicial**, realizada durante el mes de septiembre.

Posteriormente, a través de la recogida de datos de forma continua y sistemática en guías de observación, cuaderno del profesor, etc., se hará posible el seguimiento del alumno y del proceso seguido y en consecuencia se facilitará la toma de decisiones de mejora más adecuadas en función de los aspectos observados.

En cuanto a la **recuperación**, el departamento considera que será fijada por el profesor/a en función de los problemas que hayan podido motivar el no cumplimiento por parte del alumno de cada uno de los resultados de aprendizaje de cada módulo.

#### 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento ha venido desarrollando en los últimos años, han permitido una mayor participación de la comunidad educativa, potenciando la implicación de estos en su proceso de aprendizaje y desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación, la cooperación, el respeto a las opiniones de los demás y la asunción de responsabilidades, entre otros. Además, se ha considerado en el diseño de las actividades extraescolares, que sean un medio para potenciar

la apertura del entorno al propio Centro, a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, académico y profesional, así como la preparación para su inserción laboral y social.

Desde el departamento se considera que promover la realización de diversas actividades extraescolares o complementarias propicia un mejor conocimiento del entorno, intensifica las relaciones con otras instituciones como Universidad, Ayuntamiento, empresas, agentes sociales, otros institutos, etc., y desarrolla currículos de las diversas disciplinas.

Las actividades que se pretenden desarrollar a lo largo del curso, están pendientes de aprobación por el Consejo Escolar, y son las siguientes:

A. **En materia de Orientación académica y Profesional:**

- **Visita al centro de antiguos alumnos** que se hayan incorporado al mercado laboral con éxito, o continúe su itinerario formativo.
- **Charlas de empresarios y/o personas emprendedoras**, dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.**

Estas actividades se plantean sin fecha cierta, y durante todo el curso escolar.

B. **En materia de Prevención de riesgos laborales:**

- **Visita al centro de Médicos 112**, dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.**

Esta actividad se plantea, cuando la entidad tenga disponibilidad, ya se ha solicitado y se realizará en el mes de Octubre.

- **Visita al Centro de Prevención de Riesgos laborales** por parte de 1º de SMR y AST en el primer trimestre.

- **Visita al Parlamento Andaluz.** ( primer trimestre)

C. En materia de **“Despertar la Iniciativa Emprendedora”**:

- **Visita al centro por parte del CADE, taller sobre las funciones y servicios que realiza el CADE como ayuda para constituir una Empresa** para fomentar el espíritu emprendedor . Actividad realizada con todos los grupos a los que se imparte el módulo de empresa e iniciativa emprendedora. (primer trimestre , 7 de noviembre)
- **Charlas de empresarios y/o personas emprendedoras**, dicha actividad por su carácter **interdisciplinar, implicará tanto al departamento de informática, como al dpto. de Animación Turística.** Se encuadra dentro del programa INNICIA CULTURA EMPRENDEDORA, que tiene como objetivo promover el emprendimiento en sus tres dimensiones (personal, social y productiva) en los centros educativos.  
Estas actividades se plantean sin fecha cierta, y durante todo el curso escolar.

Concluyendo, dadas las lagunas que existen en materia de responsabilidad civil, el departamento se reserva el derecho de no permitir la participación en las actividades citadas, a aquellos alumnos que a lo largo del curso hayan demostrado un escaso interés por las materias impartidas o bien un comportamiento personal que haga pensar que pueda constituirse en un obstáculo para el desarrollo de estas actividades.

Añadir, que las actividades complementarias que se organizan fuera del aula, sirven para completar la formación necesaria del alumnado resultando de obligada realización y evaluables. Aquellas actividades, que impliquen un coste, serán financiadas parcialmente por el Departamento, se preverá posible financiación completa para aquellos alumnos que justificadamente no puedan realizarlas por falta de recursos.

\*Respecto a la realización o no de esta serie de actividades, decir que, en cursos anteriores, debido a la falta de tiempo para impartir las programaciones de las distintas materias, se ha dado prioridad al cumplimiento de dichas programaciones, quedando algunas de estas actividades suspendidas, para este curso se actuará de forma similar.

Resumen:

ACTIVIDAD	GRUPO	TEMPORALIZACIÓN
VISITA DE EMPRESARIOS	2º CICLO- MÓDULO EIE	2º Trimestre.
VISITA Medicos 112 P. P.auxilios	1º CICLOS-MÓDULO FOL	1º trimestre
VISITA DEL "CADE"	2º CICLO- MÓDULO EIE	2º Trimestre.
VISITA AL CENTRO DE PRL	1º SMR A y B, 1º AST	1º Trimestre.
VISITA AL PARLAMENTO ANDALUZ	1º SMR A y B, 1º AST	1º Trimestre.

## 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

### Libro de texto

#### – Módulo Itinerario para la Empleabilidad I. (Grado medio y superior)

Editorial: Paraninfo

ISBN:978-84-283-6597-0

Autores: José Carlos González Acedo y Rosario Pérez Aroca

Formato. Edición actualizada 2024

Además del libro del alumno, se pueden utilizar a lo largo del curso:

- Constitución Española.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- R.D.L. 1/95, de 24 de marzo, T.R. Estatuto de los Trabajadores.
- Convenio Colectivo del Sector y algunas otras disposiciones de interés.
- R.D.L. 1/94, de 20 de junio, T.R. Ley General de la Seguridad Social.

– **Módulo Empresa e iniciativa emprendedora.**

Editorial: TuLibrodeFP.

ISBN : 978-84-16812-78-3

Autores: Bruno Jesús García González, Julia Muñoz Gil y Esther Bernabeu García

Formato: Edición actualizada a julio de 2022.

– **Módulo Sostenibilidad.**

Editorial: TuLibrodeFP.

ISBN : 978-84-19957-25-2

Autora: Carmen López Pérez

– **Y de forma común a todos los módulos, el material colgado en la plataforma moodle.**

En determinados ciclos y/o unidades didácticas, algún profesor ha optado por la no utilización de libro de texto, aportando al alumnado apuntes de elaboración propia.

El alumno tendrá que elegir por sí mismo la bibliografía complementaria que considere necesaria como medio de fomentar la autonomía en la resolución de problemas en su vida profesional futura. Las empresas demandan en nuestro alumnado su capacidad de aprendizaje, y debemos transmitírselo en nuestra aula con metodologías ágiles.

### Material complementario. TIC

- Presentaciones cañón de las distintas unidades didácticas
- Plataforma Moodle, Séneca.
- Uso de internet, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.
- 

### Material audiovisual.

A lo largo de las unidades didácticas, utilizaremos para el trabajo de los contenidos, el análisis de diferentes recursos audiovisuales, entre otros podemos citar:

- El método (2005)(dinámicas de grupos, técnicas de selección de personal)
- En un mundo libre (2007)(condiciones de trabajo, derechos y deberes)
- En busca de la felicidad (2006)(asunción del riesgo, gestión del fracaso)
- Perdiendo el norte (2015)(iniciativa, autoconocimiento)
- Entrevistas realizadas a personalidades que destacan por su esfuerzo y capacidad de superación (diversos programas de televisión).
- Videos relacionados con los contenidos a trabajar, para impulsar sus soft skills.
- 

## 6. GESTIÓN DE GASTOS.

En cuanto al control del gasto, la jefa del departamento informará trimestralmente sobre el dinero recibido por el departamento, las compras realizadas y la disposición presupuestaria para lo que resta de curso.

Una vez aprobados los presupuestos para el curso presente, el departamento de formación y orientación laboral se reunirá para establecer los criterios generales para priorizar los gastos a realizar durante el presente curso.

En el momento actual, tenemos como gasto fijo, la cuota de socio de FEMPRESA, y ante la falta de recursos económicos por parte de nuestro departamento, se está abonando por parte de los dos departamentos de las familias profesionales.

## 7. CALENDARIO DE REUNIONES.

Las reuniones de este departamento, dado que se trata de un órgano unipersonal, pero que se reunirá tantas veces como sea necesario con los profesores de otros departamentos que imparten módulos a los mismos ciclos formativos, se establecerá en el horario de la jefa de departamento los **lunes de 12.30 a 13:30 horas** tal y como se recoge en el programa SENECA.

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

A modo de reflexión podemos señalar que programar es el primer paso de la intervención educativa, siendo la programación un instrumento imprescindible en el trabajo didáctico.

Una vez concluida esa tarea inicial es necesaria la puesta en práctica de la programación y que se someta a un proceso constante de revisión y reflexión, con el objeto de mejorar continuamente la práctica educativa, ya que una de las características propias de la programación es su carácter abierto, flexible y mejorable.

Se presentará en el informe trimestral entregado en jefatura de estudios, un apartado referido al seguimiento periódico del desarrollo de esta programación, atendiendo a los resultados académicos, que podrá ser modificada atendiendo a los principios de coherencia y flexibilidad.

Esta programación será revisable en cualquier momento del curso académico y a la vista de su evaluación, y en todo caso se revisará a la finalización de cada trimestre para comprobar su adecuación al curso. Asimismo, esta programación habrá de ser concretada por el profesorado con una programación de aula, donde se recoja el desarrollo de las diferentes Unidades Didácticas que hemos establecido en la misma. Este cuarto nivel de concreción curricular servirá para ir constatando el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos y la adecuación de la metodología utilizada de cara a la diversidad de intereses, motivaciones y necesidades que pueda presentar el alumnado, realizando una revisión de la programación anual cuando resulte necesario, hecho que se recogerá en la Memoria Final de curso, de cara a la planificación del próximo año.

## 9. ACUERDOS DPTO. PLAN DE MOTIVACIÓN.

Tal y como se recoge en el Proyecto Educativo del Plan de Centro, pasamos a especificar nuestro acuerdo en materia de motivación:

1. **METODOLOGÍA MOTIVADORA** (recogida en programación. Ej. participativa)
2. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MOTIVADORES** (recogidos en programación. Ej. Recuperaciones, actividades para subir nota, actividades fáciles de realizar y relacionadas con su sector laboral, tareas que reflejan la actualidad social y laboral etc.)
3. **TEMAS DE MOTIVACIÓN PERSONAL Y LABORAL**, dentro de nuestro currículo, tanto en el módulo de fol. como en el de empresa, de los distintos ciclos formativos, tenemos temas destinados a la motivación, por lo que trabajamos ampliamente con los alumnos/as tanto la motivación personal como laboral.
4. Hacemos esfuerzos profesor-alumnos para construir **identidad como grupo clase –aunando individualidades-**; discutiendo los posibles conflictos que puedan surgir, identificando líderes innatos dentro del grupo, aprendiendo a través de retos y aprendizajes colaborativos.
5. A nivel individual de alumno, a través de **entrevistas personales** a demanda, para ayudar individualmente al alumno sabiendo “SU PROPÓSITO “y relacionarlo con las COMPETENCIAS BÁSICAS que exige la sociedad actual, aprovechando los “talentos” de cada alumno.  
Para la aplicación de esta medida, si resulta necesario contaremos con el apoyo del departamento de orientación.

Para aplicar estas medidas es necesario contextualizar con que grupos nos encontramos, este curso escolar, y disponemos de la siguiente información:

- El número de alumnos por clase, es cada vez más numeroso.
- El nivel académico demasiado heterogéneo (ej. Prueba de acceso y licenciados).

- El grado de madurez del grupo, demasiado heterogéneo (ej. Alumnos de 17 y de 30 años).
- Grupos poco motivados (1º curso, módulo de Fol.), que si concretamos, en los cinco grupos implicados en esta programación nos encontramos con personas, que están muy perdidos en el itinerario formativo que han elegido, ni les entusiasma el ciclo (sólo el 30% del alumnado del curso de 1º de Animación Sociocultural y turística, había puesto este ciclo como primera opción) ni en un futuro inmediato, ni les gustaría trabajar en el sector profesional correspondiente; por lo que la labor motivadora, se transforma en una tarea de asesoramiento de reorientación laboral.
- Especiales dificultades, en los grupos de **1ºA y 1ºB (ciclo de informática)**, se trata de grupos, claramente diferenciado en dos subgrupos:
  - Uno de ellos está motivado, tiene claro sus responsabilidades, y a pesar de sus conocimientos heterogéneos, se puede trabajar muy bien con ellos.
  - Y el otro subgrupo, manifiestan poco interés, hacen lo mínimo en clase, y no se esfuerzan por superar los R.A. Intentaremos motivarlos, y que asuman sus responsabilidades.

Para concluir este apartado, me gustaría añadir que la Formación profesional de grado medio y grado superior, son enseñanzas postobligatorias, y que son muchos los alumnos que se quedan fuera, por limitaciones de plazas académicas, no es entendible que, desde los centros, no se disponga de alguna herramienta o normativa, para poder dar de baja a aquellos alumnos disruptores, que no tienen intención de hacer nada, y perjudican el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que desean aprender, y hacen más difícil la labor motivadora del profesor.

Así mismo, desde el cambio normativo en el sistema de acceso, el alumnado presente en las aulas de los distintos ciclos, son más inmaduros (debido a su edad en muchas ocasiones), y con un nivel académico más bajo (admisión directa sin prueba de acceso si vienen de otro grado medio de la misma familia profesional, y un 4º ESO de bajo nivel), en definitiva, ha provocado grupo de alumnos desmotivados, que predicen resultados mediocres.

## **10. PROGRAMACIÓN DESGLOSADA POR MÓDULOS. (ANEXO)**

1709. IPE . C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.

0230. E.I.E. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.

1708. SASP. C.F.G.M. Sistemas Microinformáticos y Redes.

1709. IPE . C.F.G.S. Animación sociocultural y turística.

1134. E.I.E. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística.

1708. SASP. C.F.G.S. Animación sociocultural y turística.

## C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA

**Profesora: Silvia Tovar Romero.**

### Contenido

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL	13
Competencia.	14
Orientaciones pedagógicas.	14
Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:	15
<b>Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial</b>	<b>16</b>
2. PLANIFICACIÓN GENERAL	18
Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización	13
Contenidos transversales.Matizaciones	31
3. METODOLOGÍA	32
Principios metodológicos generales	31
Metodología del aula	32
Promoción de la lectura	32
4. EVALUACIÓN	33
Principios generales. La evaluación continua	34
Evaluación inicial	35
Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación	35
Evaluación sumativa. Criterios de Calificación	37
Recuperación	38
Recuperación de pendientes	39
Evaluación del proceso de enseñanza	39
5. MEDIDAS DE <b>¡Error! Marcador no definido.</b> 40	
6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS(VER P.D.)	40
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.)	40
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN(VER P.D.)	40

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

<b>Módulo</b>	código 1709 .Itinerario para la Empleabilidad.
Ciclo	Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística (2000 horas)
Regulación	RD 1684/2011 y Orden autonómica de 31 de julio de 2015
Duración	96 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	
Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior.	

### MARCO LEGAL

Será de aplicación para la presente programación:

- ... LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Persigue mejorar la empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas españoles flexibilizando la obtención de cualificaciones profesionales según el marco de referencia europeo.
- ... El RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Deroga el RD1147/2011, de 29 de julio, estableciendo un periodo de adaptación de la normativa para las administraciones competentes hasta el 1 de enero de 2025.
- ... Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ... Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- ... Real Decreto 272/2024, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

### NORMATIVA REFERIDA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

- ... Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

El módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I, común a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirá en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, siendo sus currículos básicos los fijados en el anexo V de esta disposición.

## Competencia

### Competencia general del Ciclo:

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

## Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

## Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de

riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

- g)** Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h)** Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i)** Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

**RA3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- a)** Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- b)** Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c)** Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d)** Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e)** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f)** Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g)** Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación labor

**RA4.** Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- a)** Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b)** Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c)** Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d)** Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e)** Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f)** Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g)** Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h)** Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i)** Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j)** Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k)** Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN. PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, siendo importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son **grupos heterogéneos**, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden del bachillerato, de la universidad, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

Es necesario añadir en este apartado, que la realización del cuestionario y de la prueba **de evaluación inicial**, unido a la posterior sesión de evaluación inicial (se reflejan las conclusiones en las observaciones compartidas de Séneca, y en acta de la sesión de evaluación inicial) viene a constatar lo dicho anteriormente, y pone de manifiesto un nivel medio.

Sería conveniente resaltar los siguientes ítems, y que van a condicionar el **apartado de metodología de esta programación**:

- Diferentes niveles de madurez
- Diferentes motivaciones (alumnado perfil turístico y perfil social, querían cursar otros estudios)
- Escasas experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.

<b><u>CUESTIONARIO INICIAL</u></b>	
NOMBRE _____	APELLIDOS _____
EDAD: _____	TLFNO: _____
ÚLTIMOS ESTUDIOS REALIZADOS (AÑO): _____	
OTROS CURSOS O CONOCIMIENTOS: _____	
¿Por qué te apuntaste a este ciclo de “Animador Sociocultural y Turístico?”:	
¿Qué esperas aprender durante este curso?:	
¿Tienes alguna experiencia en el mundo de la Animación Socio-Cultural-Turística?:	
¿Qué cualidades personales de las que posees piensas que son adecuadas en tu futura profesión de Animador Sociocultural y turístico?	
GRACIAS POR TU COLABORACIÓN	

## 2. PLANIFICACIÓN GENERAL

Secuenciación , temporalización y contenidos curriculares.

EVALUACIÓN	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	PD
1ª Evaluación	2	1. La Salud Laboral	30%
		2. Los riesgos profesionales: evaluación y prevención	
		3. La Gestión de la prevención y primeros auxilios en la empresa.	

2ª Evaluación	3	4. La relación laboral y el convenio colectivo.	35%
		5. El contrato de trabajo.	
		6. El salario.	
		7. Recursos laborales ante los cambios y dificultades en la relación laboral.	
		8. La Seguridad social.	
3ª Evaluación:	4	9. La carrera profesional.	15%
	1	10. El sector profesional	5%
	5	11. La empleabilidad	15%

### TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se ha realizado siguiendo el calendario escolar oficial para el curso 2024/2025 y para una carga horaria semanal de 3 horas.

Evaluación	RA	Unidades Temáticas	N.º de Horas
1ª Evaluación: 38 horas	RA 2: a), b), e)	1. La Salud Laboral	7
	RA 2: c)	2. Los riesgos profesionales: evaluación y prevención	17

	RA2: d),f), g), h), i)	3. La Gestión de la prevención y primeros auxilios en la empresa	6
2ª Evaluación: 32 horas	RA 3: a), c)	4. La relación laboral y el convenio colectivo.	8
	RA 3: b)	5. El contrato de trabajo.	8
	RA 3: d)	6. El salario.	8
	RA 3: e)	7. Recursos laborales ante los cambios y dificultades en la relación laboral.	8
	RA 3: f), g)	8. La Seguridad social.	8
3ª Evaluación: 30 horas	RA 4: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	9. La carrera profesional.	13
	RA 1: a), b). c)	10. El sector profesional	8
	RA 5: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	11. La empleabilidad	9

Teniendo en cuenta que el ritmo de la clase se adaptará al nivel del alumnado, para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo IPE I, nos apoyaremos en una serie de contenidos que hemos distribuido por unidades temáticas del siguiente modo, a lo largo de las tres evaluaciones

Los contenidos que a continuación se exponen, representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven. Asimismo, responden a lo publicado en la Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo de IPE I donde queda asignado el código 1709 con una duración de 96h.

### UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA SALUD LABORAL	
RA2	

	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
<b>CE</b>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora, identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionadas con el perfil profesional del título.</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>1.1. ¿Es importante para una empresa tener una cultura preventiva?</p> <p>1.2. ¿Está relacionada la salud con el trabajo?</p> <p>1.3. ¿Qué es el daño profesional?</p> <p>1.4. ¿Cuál es el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales?</p> <p>1.5. ¿Qué organismos públicos velan por la seguridad y la salud en el trabajo?</p> <p>1.6. ¿Qué derechos y obligaciones tienen empresas y trabajadores en materia preventiva?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Valorar la importancia de tener una cultura preventiva en la empresa.</li> <li>... Señalar la estrecha relación que existe entre el trabajo y la salud.</li> <li>... Analizar los principales daños profesionales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el ciclo formativo.</li> <li>... Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos profesionales.</li> <li>... Identificar los principales organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos.</li> <li>... Conocer los derechos y obligaciones de empleados y empresas en materia preventiva.</li> </ul>

**UNIDAD DIDÁCTICA 2: LOS RIESGOS PROFESIONALES: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN**

<b>RA2</b>	Alcanzar las competencias básicas para la obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>CE</b>	

	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>2.1. ¿Cómo se relaciona la evaluación de riesgos con la prevención de riesgos en el contexto de la seguridad y la salud en el trabajo?</p> <p>2.2. ¿Cuáles son los principios básicos de la prevención?</p> <p>2.3. ¿Qué riesgos se derivan de las condiciones de seguridad?</p> <p>2.4. ¿Cuáles son los riesgos derivados de las condiciones medioambientales?</p> <p>2.5. ¿Qué son los riesgos ergonómicos?</p> <p>2.6. ¿Cómo afectan los riesgos psicosociales al bienestar de los trabajadores y trabajadoras?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a la salud.</li> <li>... Detectar e identificar los riesgos que pueden existir en el puesto de trabajo.</li> <li>... Clasificar los riesgos en función de las condiciones que los generan.</li> <li>... Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.</li> <li>... Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo en el puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.</li> <li>... Identificar las medidas preventivas y de protección adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.</li> </ul>

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA

<b>RA2</b>	Alcanzar las competencias básicas para la obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>CE</b>	<p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones que realizar en caso de emergencia y reflexionando sobre el contenido de este.</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de danos y la composición y uso del botiquín.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>3.1. ¿Cómo participan los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos?</p> <p>3.2. ¿Cómo se organiza la prevención en una empresa u organismo equiparado?</p>

	<p>3.3. ¿Cómo se gestiona la prevención de los riesgos laborales en una empresa u organismo equiparado?</p> <p>3.4. ¿Cómo se debe actuar ante una emergencia en el entorno laboral?</p> <p>3.5. ¿Cómo se implementa la vigilancia de la salud de la persona trabajadora?</p> <p>3.6. ¿Cuándo deben aplicarse los primeros auxilios?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar las fases del procedimiento para la gestión de la prevención de riesgos.</li> <li>... Distinguir las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.</li> <li>... Comprender el derecho de participación de los trabajadores en materia de prevención.</li> <li>... Aplicar los protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> <li>... Valorar la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA RELACIÓN LABORAL Y EL CONVENIO COLECTIVO</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>4.1. ¿Qué es el Derecho del Trabajo?</p> <p>4.2. ¿Qué es una relación laboral?</p> <p>4.3. ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores?</p> <p>4.4. ¿Conoces tus derechos laborales en los nuevos entornos organizativos?</p> <p>4.5. ¿Cuáles son las obligaciones y potestades del empresario?</p> <p>4.6. ¿Dónde se regulan los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral?</p> <p>4.7. ¿Cómo afectan los convenios colectivos a la jornada laboral?</p> <p>4.8. ¿En qué circunstancias se puede solicitar un permiso retribuido?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar los derechos y deberes laborales derivados de una relación laboral.</li> <li>... Analizar las características de los nuevos entornos organizativos.</li> <li>... Determinar los derechos y obligaciones del trabajador en los nuevos entornos de organización del trabajo.</li> <li>... Reconocer y examinar las condiciones pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL CONTRATO DE TRABAJO</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
<b>CONTENIDOS</b>	5.1. ¿Qué es un contrato de trabajo? 5.2. ¿Cuántos modelos de contrato existen? 5.3. ¿Qué es una ETT?
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar quién puede firmar válidamente un contrato de trabajo.</li> <li>... Analizar los elementos de un contrato de trabajo.</li> <li>... Desarrollar y comparar las principales modalidades de contratación.</li> <li>... Identificar los diferentes modelos oficiales de contratos.</li> <li>... Examinar las características de las ETT y el contrato de puesta a disposición.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL SALARIO</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
<b>CONTENIDOS</b>	6.1. ¿Qué, cómo y cuánto debo recibir por realizar mi trabajo? 6.2. ¿Cómo es una nómina?
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Diferenciar las percepciones salariales de las no salariales.</li> <li>... Analizar los diferentes elementos del recibo de salario.</li> <li>... Identificar los diferentes tipos de salarios.</li> <li>... Calcular los devengos y deducciones de un recibo de salario.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7: RECURSOS LABORALES ANTE LOS CAMBIOS Y LAS DIFICULTADES EN LA RELACIÓN LABORAL</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>7.1. ¿Qué cambios pueden producirse en las condiciones del contrato de trabajo?</p> <p>7.2. ¿Cómo se produce la suspensión del contrato de trabajo?</p> <p>7.3. ¿Qué significa la extinción del contrato de trabajo?</p> <p>7.4. ¿Qué se puede hacer ante un despido?</p> <p>7.5. ¿Qué incluye el finiquito?</p> <p>7.6. ¿Pero... ?que recursos tiene el trabajador para resolver los conflictos en una relación laboral</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Analizar los cambios que puedan producirse en las condiciones de trabajo pactadas.</li> <li>... Identificar y diferenciar las diferentes causas de suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>... Determinar las causas de extinción del contrato de trabajo.</li> <li>... Identificar y seleccionar los diferentes recursos del trabajador para resolver los conflictos en la relación laboral.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	<p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>

<b>CONTENIDOS</b>	<p>8.1. ¿Cómo contribuye la Seguridad Social al mantenimiento del actual estado de bienestar?</p> <p>8.2. ¿Cuáles son las principales prestaciones que recibe una persona trabajadora que ve suspendida o extinguida su relación laboral?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar y valorar la importancia del sistema y los regímenes de la Seguridad Social.</li> <li>... Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.</li> <li>... Conocer las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</li> <li>... Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>... Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA CARRERA PROFESIONAL</b>	
<b>RA4</b>	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</li> <li>b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</li> <li>d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</li> <li>e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</li> <li>g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</li> <li>h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</li> <li>i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</li> <li>j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</li> </ul>

	k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>9.1. ¿Que necesitas saber sobre tu carrera profesional?</p> <p>9.2. Desbloquea tu potencial: la interacción entre la autoestima y el logro</p> <p>9.3. Competencias personales: Com Personal</p> <p>9.4. Cualidades y competencias personales de tu título profesional</p> <p>9.5. Proyecto profesional: elige tu profesión</p> <p>9.6. Análisis DAFO para la inserción profesional</p> <p>9.7. Itinerarios formativos relacionados con tu profesión</p> <p>9.8. Mi objetivo profesional</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Mejorar tu orientación profesional.</li> <li>... Tomar conciencia de tu potencial profesional.</li> <li>... Conocer las habilidades y las competencias más demandadas por el mercado laboral.</li> <li>... Decidir tu objetivo profesional.</li> <li>... Planificar el proyecto profesional que te permita alcanzar tus objetivos profesionales.</li> <li>... Trazar un plan de acción para desarrollar áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales.</li> </ul>

#### UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL SECTOR PROFESIONAL

<b>RA1</b>	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
<b>CE</b>	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>10.1. ¿Qué es un sector profesional?</p> <p>10.2. ¿Conoces las cualificaciones profesionales que exige tu título?</p> <p>10.3. ¿Para qué sirve saber el sector en el que trabajarás?</p> <p>10.4. ¿Qué opciones profesionales tengo?</p> <p>10.5. ¿Qué es una aptitud o actitud profesional?</p>

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Conocer los sectores productivos relacionados con tu título.</li> <li>... Identificar las características de los sectores productivos a los que pertenece tu título.</li> <li>... Determinar las posibles salidas profesionales del ciclo que estas cursando.</li> <li>... Distinguir otras opciones profesionales dentro de la función pública relacionadas con el sector privado.</li> <li>... Reflexionar sobre las actitudes y aptitudes requeridas para el perfil profesional relacionado con tu título.</li> <li>... Analizar las competencias personales y sociales más relevantes para tu sector profesional.</li> </ul>
------------------	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 11: LA EMPLEABILIDAD</b>	
<b>RA5</b>	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</li> <li>b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</li> <li>c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</li> <li>f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en como este mejora la empleabilidad.</li> <li>g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</li> <li>i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</li> </ul>

<b>CONTENIDOS</b>	11.1. ¿Qué responsabilidad tengo como trabajador para alcanzar el éxito laboral? 11.2. ¿Es necesario el aprendizaje permanente para el desarrollo profesional? 11.3. ¿Qué es la empleabilidad y por qué es tan importante? 11.4. ¿Qué importancia tienen las competencias digitales en la empleabilidad? 11.5. ¿Qué es la identidad digital? 11.6. ¿Creamos ahora un plan para mejorar tu empleabilidad?
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Sensibilizar de la importancia de la responsabilidad individual como motor del aprendizaje permanente y el desarrollo profesional.</li> <li>... Definir y determinar la empleabilidad como habilidad clave para la adaptación laboral.</li> <li>... Conocer y emplear herramientas, recursos, fuentes de información y conexiones para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Aplicar las competencias digitales para crear un entorno de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>... Identificar y desarrollar la identidad digital como figura clave en la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Diseñar un entorno de aprendizaje para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Realizar un plan de desarrollo individual mediante el aprendizaje autónomo y la aplicación de las competencias digitales como recurso para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Fomentar y utilizar herramientas de aprendizaje autónomo para el desarrollo personal y profesional.</li> </ul>

**Finalizado formalmente el desarrollo de cada una de las unidades didácticas, es conveniente hacer las siguientes puntualizaciones:**

**a) La secuencia de unidades se propone en función de una ordenación lógica de contenidos**

**que permitan la comprensión global del módulo.** En aquellas unidades de trabajo que lo requieran (UNIDAD 3), se coordinarán las exposiciones con las de otros módulos como PRIMEROS AUXILIOS. (bloque de prevención de riesgos laborales).

**b) Como justificación de esta estructura**

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el módulo profesional: **Itinerario personal para la empleabilidad I**, establece el Resultado de Aprendizaje 2 con el siguiente contenido:

**“Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales”.**

Se ha comenzado desarrollando las unidades de PRL ya que existen diferentes situaciones en que las empresas pueden recibir trabajadores y trabajadoras para la realización de prácticas formativas.

Es necesario conocer previamente el tipo de relación existente entre la persona en prácticas y la entidad responsable de su formación. Si es exclusivamente académica, como así ocurrirá en la mayoría de los casos, o si, por el contrario, existe relación laboral.

- Cuando el personal en prácticas tenga consideración de trabajador/a por cuenta ajena la empresa procederá a cerciorarse de que ha recibido información preventiva ([art. 19 LPRL](#)) y de que se le ha ofrecido la vigilancia de la salud ([art. 22 LPRL](#))
- En el resto de las prácticas formativas, al no darse la condición de trabajador/a, no será legalmente exigible el certificado de formación en prevención de riesgos (art. 19 LPRL) ni el ofrecimiento de la vigilancia de la salud.

**Por otra parte, el RD 659/2023, de 18 de julio en el Artículo 158 es claro en este sentido y dice que, los requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado, indica lo siguiente:**

El inicio de la estancia en la empresa u organismo equiparado requerirá:

- a) Tener cumplidos los dieciséis años.
- b) Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

### **Contenidos transversales. Matizaciones.**

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros,; es por ello se van a desarrollar numerosas actividades (coordinadamente Dpto. ASCT) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Participación en programas de igualdad de género (ayuntamiento de Sevilla).
- Participando en programas educando en salud (ayuntamiento de Sevilla).
- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la mujer. 8 de marzo
- Desarrollo de actividades en el medio rural con especial atención a criterios de sostenibilidad ambiental.
- Creación y seguimiento de un perfil público del ciclo en redes sociales

## 2. METODOLOGÍA

### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Formación y Orientación Laboral**, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
  - Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
  - El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
  - Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
  - El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el

diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

*Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y la plataforma moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:*

- *Implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del trabajo individual.*
- *Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.*
- *Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moodle y séneca.*

📌 Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

\*ES MUY IMPORTANTE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial**, la mayoría del alumnado que cursa FOL, proviene de bachillerato, y no contempla este ciclo como primera opción, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, que no debe tener problemas para superar el módulo.

Durante el curso, vamos a:

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR))
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios, supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado, en el horario lectivo del módulo,
4. En las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a se contará con ayuda de los medios necesarios (presentaciones). Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.

5. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo.
6. También se propone la lectura comprensiva de textos y visionado de vídeos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje formal. Para este aspecto concreto, utilizaremos, de forma general.
7. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se consideran idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades grupales: asunción de roles, y responsabilidades, toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.

### Promoción de la lectura y motivación.

El Plan de Lectura del Centro persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Consideramos la habilidad personal de comunicación, como una prioridad para la mejora de la empleabilidad de nuestro alumnado. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias; para su posterior incursión en el blog.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Lectura del libro de texto.
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de noticias que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lectura recomendada; Título: ahora yo: ¿y si creas tu propio futuro en lugar de encontrártelo? Autor: Mario Alonso Puig
- Convenio colectivo del Sector turístico.

### 3. EVALUACIÓN

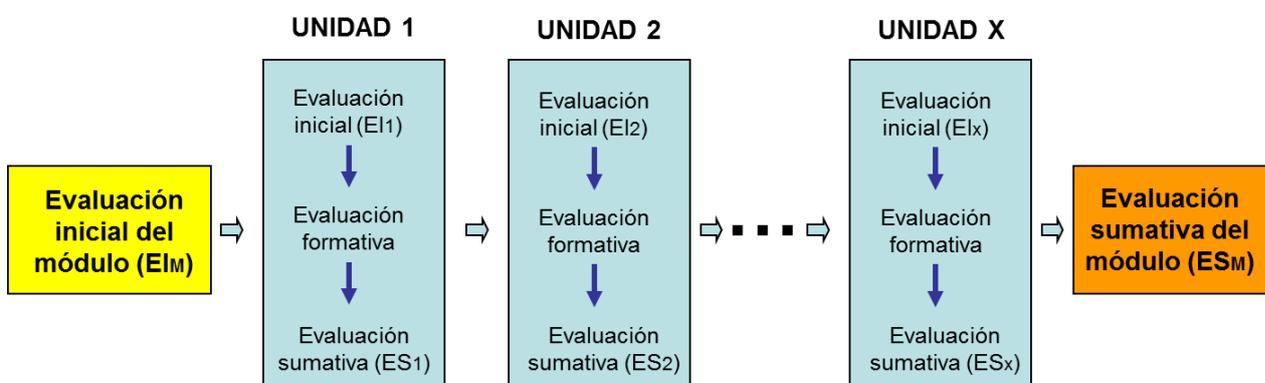
#### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales. (presenciales y a través de la moodle)
- Las actividades y trabajos en equipo. (presenciales y a través de la moodle)
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- La puntualidad y asistencia a clase

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



### Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la poca diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicho alumnado, que nos va a permitir en el desarrollo de la clases, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

### Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes: (*Registro cuaderno del profesor*).

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración).

**Valoración de conductas** . Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

<hr/>	NUNCA: 0	Prime r trimes tre	S e g u n d o	T e r c e r	E v a l u a c
	HABITUALMENTE: 1				
	SIEMPRE: 2				

			t r i m e s t r e	t r i m e s t r e	i ó n f i n a l
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Es puntual en el trabajo				
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas				
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas				
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas				
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas				
	Aporta ideas y propuestas nuevas				
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
<b>Comportamiento y metodología</b>	Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado				
	Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas				
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado				
	Es puntual en su asistencia a clase				
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
	Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.				
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones				
<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.				
	Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable				
	Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado				
	Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición				
	Expresa las ideas con claridad y precisión				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades				
<b>TOTAL</b>					

- Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, intereses profesionales, motivación,).
- Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...)** con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de

la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.

En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.

4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas. Empleo de terminología y vocabulario adecuados.

Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:

- a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
- b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

La elección del tipo de prueba, dependerá en gran medida, del tiempo disponible, y si la enseñanza es presencial o a distancia.

#### **Evaluación sumativa. Criterios de calificación.**

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase y de las tareas de la moodle, La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del período calificado.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Participación en las actividades de clase** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual, así como miembro de un grupo.
- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación cuando el profesor lo estime oportuno, al comienzo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase (individuales y grupales).** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria, se consideran requisitos imprescindibles:**

- **La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas.**
- **La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.**
- **La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.**

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada unidad didáctica: ©		Ponderación
1	© ≥ 5	9%
2	© ≥ 5	9%
3	© ≥ 5	9%
4	© ≥ 5	9%
5	© ≥ 5	9%
6	© ≥ 5	9%
7	© ≥ 5	9%
8	© ≥ 5	9%
9	© ≥ 5	9%

10	© ≥ 5	9%
11	© ≥ 5	9%

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA la media aritmética de LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades de las que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

*Esta evaluación podrá estar sujeta a cambios en el caso de la aprobación de una nueva orden de Evaluación.*

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

A criterio del profesor, una vez realizada las evaluaciones de cada unidad, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas teóricas-prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla a principios del trimestre siguiente, mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso, se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### **Características generales de la prueba de recuperación:**

- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.
- A criterio del docente ,quedará abierta la posibilidad de hacer al inicio del siguiente trimestre, una recuperación de los contenidos no superados .Todo ello siempre que el profesor así lo considere.

#### Recuperación de pendientes.

Según lo establecido en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

### Evaluación del proceso de enseñanza.

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno a través de séneca.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por el profesor del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación, asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.

- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo de FOL, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas, no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:

- Introducción de actividades complementarias a las previstas.
- Introducción de actividades alternativas a las previstas.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

*Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de Octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que no son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo. Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

#### 6. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento)

#### 7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de dpto.)

#### 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver P.D.)

### ANEXO PARA DUALIZAR EL MÓDULO DE IPE

	CRITERIOS	SABER HACER	ACTIVIDADES A REALIZAR
R A 1  P e	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector	... Conoce sectores productivos relacionados con tu sector	-El alumno se dirige a la página <a href="http://todofp.es">todofp.es</a> , pincha en el apartado Que estudiar y a continuación en títulos de fp, busca la familia prof del título que está cursando y selecciona el ciclo formativo que está cursando. En el apdo BOE Real Decreto, busca el Real Decreto que regula el título. Busca en el RD, el apartado <b>entorno profesional</b> y allí

<p>ri o d o e n la E m p r e s a</p>	<p>profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p>	<p>profesional .</p> <p>... Identifica oportunidades de empleo relacionadas con tu sector profesional</p>	<p>encontrará los sectores relacionados con el ciclo.</p> <p>Entonces realiza una tabla a dos columnas, donde en la primera recojas todos los sectores donde se pueden realizar actividades profesionales según dicho apartado. Posteriormente en la segunda columna, seleccionará los seis sectores donde le gustaría trabajar.</p> <p>Posteriormente busca de nuevo en el Real Decreto de tu título, el apartado "<b>Prospectiva del título en el sector o sectores</b>" donde aparece reflejada la situación actual de los sectores relacionados con el ciclo.</p> <p>Realiza entonces una tabla donde recojas los aspectos que creas más relevantes del futuro de los sectores relacionados con el título.</p> <p>-El alumno recoge en una tabla las Empresas donde le gustaría trabajar y puede enviar su c.v.</p>
	<p>b) Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p>	<p>-Analiza las competencias personales y sociales más relevantes para tu sector profesional.</p>	<p>El alumno buscará en internet el cuestionario de habilidades sociales y también el de habilidades personales de A.Goldstein (pag 299-303 libro IPE) y lo realizará interpretando el resultado.</p>

<p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>	<p>-Reflexiona sobre las actitudes y aptitudes requeridas para el perfil profesional relacionado con tu título.</p>	<p>-El alumno recoge en una tabla a dos columnas las aptitudes y actitudes más demandas en el mundo labora Después en una tercera columna, se autocalificará según la puntuación que cree honestamente que tiene en cada una de ellas.</p>
---	---	--

**PROGRAMACIÓN de ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD  
C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

**Profesora: Pilar González Serrano y Silvia Tovar Romero.**

### Contenido

1.	1265	
	Competencia	46
	Orientaciones pedagógicas.	47
	Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:	48
	Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial	49
2.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización	51
	Contenidos transversales.Matizaciones	64
3.	128Principios metodológicos generales	64
	Metodología del aula	65
	Promoción de la lectura	67
4.	65Principios generales. La evaluación continua	68
	Evaluación inicial	68
	Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación	68
	Evaluación sumativa. Criterios de Calificación	70
	Recuperación	72
	Recuperación de pendientes	72
	Evaluación del proceso de enseñanza	72
5.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 6.	1327.
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES(VER P.D.)	74
8.	132	

### 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

<b>Módulo</b>	<b>1709. Itinerario para la Empleabilidad.</b>
---------------	--

Ciclo	Ciclo Medio de sistemas Microinformáticos y Redes (2000 horas)
Regulación	R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre y Orden autonómica de 7 de julio de 2009
Duración	96 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	

## MARCO LEGAL

Será de aplicación para la presente programación:

- ... LO 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Persigue mejorar la empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas españoles flexibilizando la obtención de cualificaciones profesionales según el marco de referencia europeo.
- ... El RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Deroga el RD1147/2011, de 29 de julio, estableciendo un periodo de adaptación de la normativa para las administraciones competentes hasta el 1 de enero de 2025.
- ... Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ... Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- ... Real Decreto 272/2024, de 19 de marzo, por el que se aprueban los Estatutos de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, F.S.P.

## NORMATIVA REFERIDA A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

- ... Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

El módulo de Itinerario personal para la empleabilidad I, común a los ciclos formativos de grado medio y de grado superior, se impartirá en cada ciclo formativo, sea este de grado medio o de grado superior, y tendrán como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el conocimiento de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional, siendo sus currículos básicos los fijados en el anexo V de esta disposición.

## Competencias

<b>Competencia general del Ciclo:</b>
---------------------------------------

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera en el sector.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

- h) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- i) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- j) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- j) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- k) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- l) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- m) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- n) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- o) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de

riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

- p)** Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- q)** Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- r)** Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

**RA3.** Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se

pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

- h)** Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
- i)** Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- j)** Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- k)** Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- l)** Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- m)** Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- n)** Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

**RA4.** Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- l) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- m) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- n) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- o) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- p) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- q) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- r) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- s) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- t) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- u) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- v) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

- j) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- k) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- l) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- m) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- n) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- o) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
- p) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- q) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- r) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN.PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee, vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. ,Son importantes estas circunstancias pero no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En

efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro y desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son **grupos heterogéneos**, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden del bachillerato, de la universidad, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

Es necesario añadir en este apartado, que la realización del cuestionario y de la prueba **de evaluación inicial**, unido a la posterior sesión de evaluación inicial (se reflejan las conclusiones en las observaciones compartidas de Séneca, y en acta de la sesión de evaluación inicial) viene a constatar lo dicho anteriormente, y pone de manifiesto un nivel medio.

Sería conveniente resaltar los siguientes ítems, y que van a condicionar el **apartado de metodología de esta programación**:

- Diferentes niveles de madurez
- Diferentes motivaciones (alumnado perfil turístico y perfil social, querían cursar otros estudios)
- Escasas experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.

## 2. PLANIFICACIÓN GENERAL

Secuenciación , temporalización y contenidos curriculares.

EVALUACIÓN	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	PD
1ª Evaluación	2	1. La Salud Laboral	30%
		2. Los riesgos profesionales: evaluación y prevención	
		3. La Gestión de la prevención y primeros auxilios en la empresa.	

2ª Evaluación	3	4. La relación laboral y el convenio colectivo.	35%
		5. El contrato de trabajo.	
		6. El salario.	
		7. Recursos laborales ante los cambios y dificultades en la relación laboral.	
		8. La Seguridad social.	
3ª Evaluación:	4	9. La carrera profesional.	15%
	1	10. El sector profesional	5%
	5	11. La empleabilidad	15%

### TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se ha realizado siguiendo el calendario escolar oficial para el curso 2024/2025 y para una carga horaria semanal de 3 horas.

Evaluación	RA	Unidades Temáticas	N.º de Horas
1ª Evaluación: 38 horas	RA 2: a), b), e)	1. La Salud Laboral	7
	RA 2: c)	2. Los riesgos profesionales: evaluación y prevención	17
	RA2: d),f), g), h), i)	3. La Gestión de la prevención y primeros auxilios en la empresa	6
	RA 3: a), c)	4. La relación laboral y el convenio colectivo.	8

2ª Evaluación: 32 horas	RA 3: b)	5. El contrato de trabajo.	8
	RA 3: d)	6. El salario.	8
	RA 3: e)	7. Recursos laborales ante los cambios y dificultades en la relación laboral.	8
	RA 3: f), g)	8. La Seguridad social.	8
3ª Evaluación: 30 horas	RA 4: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	9. La carrera profesional.	13
	RA 1: a), b). c)	10. El sector profesional	8
	RA 5: a), b), c), d), e), f), g), h), i)	11. La empleabilidad	9

Teniendo en cuenta que el ritmo de la clase se adaptará al nivel del alumnado, para alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo IPE I, nos apoyaremos en una serie de contenidos que hemos distribuidos por unidades temáticas del siguiente modo a lo largo de las tres evaluaciones

Los contenidos que a continuación se exponen, representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven. Asimismo, responden a lo publicado en la Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo de IPE I donde queda asignado el código 1709 con una duración de 96h.

**UNIDADES DIDÁCTICAS**

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA SALUD LABORAL</b>	
<b>RA2</b>	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
<b>CE</b>	<p>b) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa u organismo equiparado, relacionando las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora, identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los danos derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionadas con el perfil profesional del título.</p> <p>j) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>1.1. ¿Es importante para una empresa tener una cultura preventiva?</p> <p>1.2. ¿Está relacionada la salud con el trabajo?</p> <p>1.3. ¿Qué es el daño profesional?</p> <p>1.4. ¿Cuál es el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales?</p> <p>1.5. ¿Qué organismos públicos velan por la seguridad y la salud en el trabajo?</p> <p>1.6. ¿Qué derechos y obligaciones tienen empresas y trabajadores en materia preventiva?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Valorar la importancia de tener una cultura preventiva en la empresa.</li> <li>... Señalar la estrecha relación que existe entre el trabajo y la salud.</li> <li>... Analizar los principales daños profesionales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el ciclo formativo.</li> <li>... Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos profesionales.</li> <li>... Identificar los principales organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos.</li> <li>... Conocer los derechos y obligaciones de empleados y empresas en materia preventiva.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 2: LOS RIESGOS PROFESIONALES: EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN</b>	
<b>RA2</b>	Alcanzar las competencias básicas para la obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>CE</b>	c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>2.1. ¿Cómo se relaciona la evaluación de riesgos con la prevención de riesgos en el contexto de la seguridad y la salud en el trabajo?</p> <p>2.2. ¿Cuáles son los principios básicos de la prevención?</p> <p>2.3. ¿Qué riesgos se derivan de las condiciones de seguridad?</p> <p>2.4. ¿Cuáles son los riesgos derivados de las condiciones medioambientales?</p> <p>2.5. ¿Qué son los riesgos ergonómicos?</p> <p>2.6. ¿Cómo afectan los riesgos psicosociales al bienestar de los trabajadores y trabajadoras?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a la salud.</li> <li>... Detectar e identificar los riesgos que pueden existir en el puesto de trabajo.</li> <li>... Clasificar los riesgos en función de las condiciones que los generan.</li> <li>... Conocer y relacionar los efectos de los diferentes riesgos laborales sobre la salud.</li> <li>... Valorar positivamente la importancia de conocer los factores de riesgo en el puesto de trabajo para evitar daños sobre la salud.</li> <li>... Identificar las medidas preventivas y de protección adecuadas para evitar daños laborales en función del riesgo.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS EN LA EMPRESA</b>	
<b>RA2</b>	Alcanzar las competencias básicas para la obtención del Título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>CE</b>	<p>k) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p> <p>k) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.</p> <p>l) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones que realizar en caso de emergencia y reflexionando sobre el contenido de este.</p> <p>m) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.</p>

	n) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de danos y la composición y uso del botiquín.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>3.1. ¿Cómo participan los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos?</p> <p>3.2. ¿Cómo se organiza la prevención en una empresa u organismo equiparado?</p> <p>3.3. ¿Cómo se gestiona la prevención de los riesgos laborales en una empresa u organismo equiparado?</p> <p>3.4. ¿Cómo se debe actuar ante una emergencia en el entorno laboral?</p> <p>3.5. ¿Cómo se implementa la vigilancia de la salud de la persona trabajadora?</p> <p>3.6. ¿Cuándo deben aplicarse los primeros auxilios?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar las fases del procedimiento para la gestión de la prevención de riesgos.</li> <li>... Distinguir las diferentes formas de organizar la prevención en la empresa.</li> <li>... Comprender el derecho de participación de los trabajadores en materia de prevención.</li> <li>... Aplicar los protocolos de actuación en caso de emergencia.</li> <li>... Valorar la importancia del conocimiento de las técnicas de primeros auxilios.</li> </ul>

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA RELACIÓN LABORAL Y EL CONVENIO COLECTIVO

<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	<p>c) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>D) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>4.1. ¿Qué es el Derecho del Trabajo?</p> <p>4.2. ¿Qué es una relación laboral?</p> <p>4.3. ¿Cuáles son los derechos y obligaciones de los trabajadores?</p> <p>4.4. ¿Conoces tus derechos laborales en los nuevos entornos organizativos?</p> <p>4.5. ¿Cuáles son las obligaciones y potestades del empresario?</p> <p>4.6. ¿Dónde se regulan los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral?</p> <p>4.7. ¿Cómo afectan los convenios colectivos a la jornada laboral?</p> <p>4.8. ¿En qué circunstancias se puede solicitar un permiso retribuido?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar los derechos y deberes laborales derivados de una relación laboral.</li> <li>... Analizar las características de los nuevos entornos organizativos.</li> <li>... Determinar los derechos y obligaciones del trabajador en los nuevos entornos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>... de organización del trabajo.</li> <li>... Reconocer y examinar las condiciones pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector relacionado con el título.</li> </ul>
--	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 5: EL CONTRATO DE TRABAJO</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	d) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
<b>CONTENIDOS</b>	5.1. ¿Qué es un contrato de trabajo? 5.2. ¿Cuántos modelos de contrato existen? 5.3. ¿Qué es una ETT?
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar quien puede firmar válidamente un contrato de trabajo.</li> <li>... Analizar los elementos de un contrato de trabajo.</li> <li>... Desarrollar y comparar las principales modalidades de contratación.</li> <li>... Identificar los diferentes modelos oficiales de contratos.</li> <li>... Examinar las características de las ETT y el contrato de puesta a disposición.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL SALARIO</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
<b>CONTENIDOS</b>	6.1. ¿Qué, cómo y cuánto debo recibir por realizar mi trabajo? 6.2. ¿Cómo es una nómina?
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Diferenciar las percepciones salariales de las no salariales.</li> <li>... Analizar los diferentes elementos del recibo de salario.</li> <li>... Identificar los diferentes tipos de salarios.</li> <li>... Calcular los devengos y deducciones de un recibo de salario.</li> </ul>

--	--

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7: RECURSOS LABORALES ANTE LOS CAMBIOS Y LAS DIFICULTADES EN LA RELACIÓN LABORAL</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	l) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
<b>CONTENIDOS</b>	<p>7.1. ¿Qué cambios pueden producirse en las condiciones del contrato de trabajo?</p> <p>7.2. ¿Cómo se produce la suspensión del contrato de trabajo?</p> <p>7.3. ¿Qué significa la extinción del contrato de trabajo?</p> <p>7.4. ¿Qué se puede hacer ante un despido?</p> <p>7.5. ¿Qué incluye el finiquito?</p> <p>7.6. ¿Pero... ? qué recursos tiene el trabajador para resolver los conflictos en una relación laboral?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Analizar los cambios que puedan producirse en las condiciones de trabajo pactadas.</li> <li>... Identificar y diferenciar las diferentes causas de suspensión del contrato de trabajo.</li> <li>... Determinar las causas de extinción del contrato de trabajo.</li> <li>... Identificar y seleccionar los diferentes recursos del trabajador para resolver los conflictos en la relación laboral.</li> </ul>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>RA3</b>	Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que pueden presentar en la relación laboral, en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
<b>CE</b>	<p>m) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>n) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>8.1. ¿Cómo contribuye la Seguridad Social al mantenimiento del actual estado de bienestar?</p> <p>8.2. ¿Cuáles son las principales prestaciones que recibe una persona trabajadora que ve suspendida o extinguida su relación laboral?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Identificar y valorar la importancia del sistema y los regímenes de la Seguridad Social.</li> </ul>

<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social.</li> <li>... Conocer las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</li> <li>... Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la Seguridad Social.</li> <li>... Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad Social.</li> </ul>
------------------	---

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 9: LA CARRERA PROFESIONAL</b>	
<b>RA4</b>	Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>l) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.</li> <li>m) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.</li> <li>n) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.</li> <li>o) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.</li> <li>p) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>q) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.</li> <li>r) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</li> <li>s) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.</li> <li>t) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.</li> <li>u) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.</li> <li>v) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	9.1. ¿Qué necesitas saber sobre tu carrera profesional? 9.2. Desbloquea tu potencial: la interacción entre la autoestima y el logro 9.3. Competencias personales: Com Personal 9.4. Cualidades y competencias personales de tu título profesional 9.5. Proyecto profesional: elige tu profesión 9.6. Análisis DAFO para la inserción profesional 9.7. Itinerarios formativos relacionados con tu profesión 9.8. Mi objetivo profesional
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Mejorar tu orientación profesional.</li> <li>... Tomar conciencia de tu potencial profesional.</li> <li>... Conocer las habilidades y las competencias más demandadas por el mercado laboral.</li> <li>... Decidir tu objetivo profesional.</li> <li>... Planificar el proyecto profesional que te permita alcanzar tus objetivos profesionales.</li> </ul>

	... Trazar un plan de acción para desarrollar áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales.
--	--

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL SECTOR PROFESIONAL</b>	
<b>RA1</b>	Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.
<b>CE</b>	<p>d) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>e) Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>f) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>
<b>CONTENIDOS</b>	<p>10.1. ¿Qué es un sector profesional?</p> <p>10.2. ¿Conoces las cualificaciones profesionales que exige tu título?</p> <p>10.3. ¿Para qué sirve saber el sector en el que trabajarás?</p> <p>10.4. ¿Qué opciones profesionales tengo?</p> <p>10.5. ¿Qué es una aptitud o actitud profesional?</p>
<b>OBJETIVOS</b>	<p>... Conocer los sectores productivos relacionados con tu título.</p> <p>... Identificar las características de los sectores productivos a los que pertenece tu título.</p> <p>... Determinar las posibles salidas profesionales del ciclo que estás cursando.</p> <p>... Distinguir otras opciones profesionales dentro de la función pública relacionadas con el sector privado.</p> <p>... Reflexionar sobre las actitudes y aptitudes requeridas para el perfil profesional relacionado con tu título.</p> <p>... Analizar las competencias personales y sociales más relevantes para tu sector profesional.</p>

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 11: LA EMPLEABILIDAD</b>	
<b>RA5</b>	Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>j) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.</li> <li>k) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.</li> <li>l) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>m) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>n) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.</li> <li>o) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en como este mejora la empleabilidad.</li> <li>p) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>q) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.</li> <li>r) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>11.1. ¿Qué responsabilidad tengo como trabajador para alcanzar el éxito laboral?</li> <li>11.2. ¿Es necesario el aprendizaje permanente para el desarrollo profesional?</li> <li>11.3. ¿Qué es la empleabilidad y por qué es tan importante?</li> <li>11.4. ¿Qué importancia tienen las competencias digitales en la empleabilidad?</li> <li>11.5. ¿Qué es la identidad digital?</li> <li>11.6. ¿Creamos ahora un plan para mejorar tu empleabilidad?</li> </ul>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>... Sensibilizar de la importancia de la responsabilidad individual como motor del aprendizaje permanente y el desarrollo profesional.</li> <li>... Definir y determinar la empleabilidad como habilidad clave para la adaptación laboral.</li> <li>... Conocer y emplear herramientas, recursos, fuentes de información y conexiones para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Aplicar las competencias digitales para crear un entorno de aprendizaje para la empleabilidad.</li> <li>... Identificar y desarrollar la identidad digital como figura clave en la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Diseñar un entorno de aprendizaje para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Realizar un plan de desarrollo individual mediante el aprendizaje autónomo y la aplicación de las competencias digitales como recurso para la mejora de la empleabilidad.</li> <li>... Fomentar y utilizar herramientas de aprendizaje autónomo para el desarrollo personal y profesional.</li> </ul>

**Finalizado formalmente el desarrollo de cada una de las unidades didácticas, es conveniente hacer las siguientes puntualizaciones:**

- a) **La secuencia de unidades se propone en función de una ordenación lógica de contenidos que permitan la comprensión global del módulo.** En aquellas unidades de trabajo que lo requieran (UNIDAD 3), se coordinarán las exposiciones con las de otros módulos como PRIMEROS AUXILIOS. (bloque de prevención de riesgos laborales).

**b) Como justificación de esta estructura**

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el módulo profesional: **Itinerario personal para la empleabilidad I**, establece el Resultado de Aprendizaje 2 con el siguiente contenido:

**“Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales”.**

Se ha comenzado desarrollando las unidades de PRL ya que existen diferentes situaciones en que las empresas pueden recibir trabajadores y trabajadoras para la realización de prácticas formativas.

Es necesario conocer previamente el tipo de relación existente entre la persona en prácticas y la entidad responsable de su formación. Si es exclusivamente académica, como así ocurrirá en la mayoría de los casos, o si, por el contrario, existe relación laboral.

- Cuando el personal en prácticas tenga consideración de trabajador/a por cuenta ajena la empresa procederá a cerciorarse de que ha recibido información preventiva ([art. 19 LPRL](#)) y de que se le ha ofrecido la vigilancia de la salud ([art. 22 LPRL](#))
- En el resto de las prácticas formativas, al no darse la condición de trabajador/a, no será legalmente exigible el certificado de formación en prevención de riesgos (art. 19 LPRL) ni el ofrecimiento de la vigilancia de la salud.

**Por otra parte, el RD 659/2023, de 18 de julio en el Artículo 158 es claro en este sentido y dice que, los requisitos para el periodo de formación en empresa u organismo equiparado, indica lo siguiente.**

El inicio de la estancia en la empresa u organismo equiparado requerirá:

- c) Tener cumplidos los dieciséis años.
- d) Haber superado la formación en prevención de riesgos laborales, que será impartida por los centros del Sistema de Formación Profesional.

**Contenidos transversales. Matizaciones.**

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros,; es por ello se van a desarrollar numerosas actividades (coordinadamente Dpto. ASCT) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Participación en programas de igualdad de género (ayuntamiento de Sevilla).
- Participando en programas educando en salud (ayuntamiento de Sevilla).
- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la mujer. 8 de marzo
- Desarrollo de actividades en el medio rural con especial atención a criterios de sostenibilidad ambiental.
- Creación y seguimiento de un perfil público del ciclo en redes sociales.
- 

#### 4. METODOLOGÍA

##### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Formación y Orientación Laboral**, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
- Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
- Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
- Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
- El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

*Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y la plataforma moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:*

- *Implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del trabajo individual.*
- *Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.*
- *Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moodle y séneca.*

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

**\*ES MUY IMPORTANTE LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.**

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial**, la mayoría del alumnado que cursa FOL, proviene de bachillerato, y no contempla este ciclo como primera opción, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, que no debe tener problemas para superar el módulo.

Durante el curso, vamos a:

8. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR))
9. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
10. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios, supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado, en el horario lectivo del módulo,
11. En las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a se contará con ayuda de los medios necesarios (presentaciones). Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
12. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo.
13. También se propone la lectura comprensiva de textos y visionado de vídeos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje formal. Para este aspecto concreto, utilizaremos, de forma general.
14. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se consideran idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades grupales: asunción de roles y responsabilidades, toma de decisiones, pensamiento crítico, comunicación, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.

### **Promoción de la lectura y motivación.**

El Plan de Lectura del Centro persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias

para adquirir la competencia profesional general. Consideramos la habilidad personal de comunicación, como una prioridad para la mejora de la empleabilidad de nuestro alumnado. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias; para su posterior incursión en el blog.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Lectura del libro de texto.
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de noticias que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lectura recomendada; Título: ahora yo: ¿y si creas tu propio futuro en lugar de encontrártelo? Autor: Mario Alonso Puig
- Convenio colectivo del Sector Microinformático.

## 5. EVALUACIÓN

### Principios generales. La evaluación continua

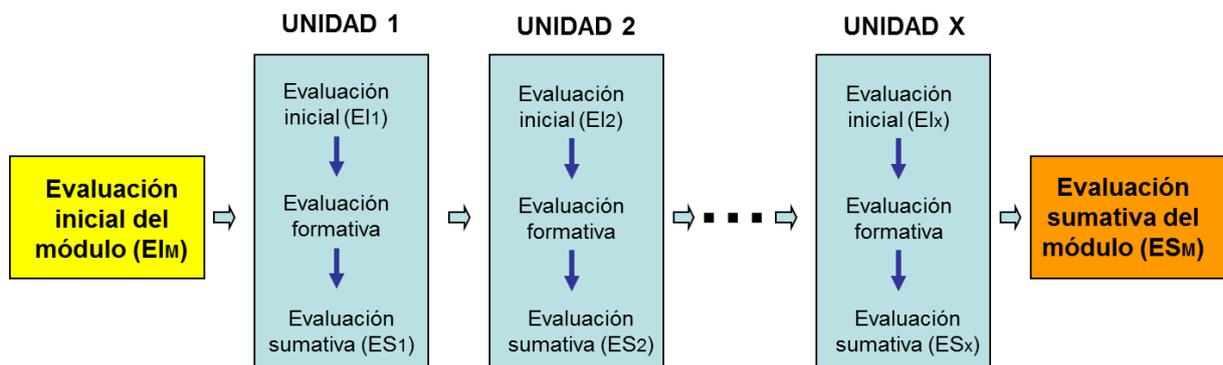
La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales. (presenciales y a través de la moodle)
- Las actividades y trabajos en equipo. (presenciales y a través de la moodle)

- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- La puntualidad y asistencia a clase

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



### Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la poca diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicho alumnado, que nos va a permitir en el desarrollo de la clases, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

### Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes: *(Registro cuaderno del profesor)*.

5. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración).

**Valoración de conductas** . Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

		NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2	Prime r trimes tre	S e g u n d o t r i m e s t r e	T e r c e r i m e s t r e	E v a l u a c i ó n f i n a l
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Es puntual en el trabajo					
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas					
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas					
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas					
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas					
	Aporta ideas y propuestas nuevas					
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos					
<b>Comportamiento y metodología</b>	Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado					
	Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas					
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado					
	Es puntual en su asistencia a clase					
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas					
	Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.					
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones					
	Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.					

<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable				
	Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado				
	Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición				
	Expresa las ideas con claridad y precisión				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades				
<b>TOTAL</b>					

6. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, intereses profesionales, motivación,).

7. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as (ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...)** con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.

En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.

8. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas. Empleo de terminología y vocabulario adecuados.

Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:

- Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
- Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

La elección del tipo de prueba, dependerá en gran medida, del tiempo disponible, y si la enseñanza es presencial o a distancia.

### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase y de las tareas de la moodle, La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del período calificado.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Participación en las actividades de clase** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual, así como miembro de un grupo.
- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación cuando el profesor lo estime oportuno, al comienzo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase (individuales y grupales).** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria, se consideran requisitos imprescindibles:**

- **La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas.**

- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada unidad didáctica: ©		Ponderación
1	© ≥ 5	9%
2	© ≥ 5	9%
3	© ≥ 5	9%
4	© ≥ 5	9%
5	© ≥ 5	9%
6	© ≥ 5	9%
7	© ≥ 5	9%
8	© ≥ 5	9%
9	© ≥ 5	9%
10	© ≥ 5	9%
11	© ≥ 5	9%

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA la media aritmética de LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades de las que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

*Esta evaluación podrá estar sujeta a cambios en el caso de la aprobación de una nueva orden de Evaluación.*

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

A criterio del profesor, una vez realizada las evaluaciones de cada unidad, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas teóricas-prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla a principios del trimestre siguiente, mediante la realización de otra prueba de

igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso, se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

### **Características generales de la prueba de recuperación:**

- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.
- A criterio del docente ,quedará abierta la posibilidad de hacer al inicio del siguiente trimestre, una recuperación de los contenidos no superados .Todo ello siempre que el profesor así lo considere.

### **Recuperación de pendientes.**

Según lo establecido en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

### **Evaluación del proceso de enseñanza.**

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.

- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno a través de séneca.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por el profesor del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación, asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo de FOL, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.

- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas para la atención al alumnado con necesidades educativas específicas, no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente a la hora de explicar la diversidad del alumnado, hacer el siguiente análisis grupal:

### 1) **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (GRUPO 1 A)**

- Formado por 29 alumnos/as.
- Un alumno con diagnóstico

### 2) **SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (GRUPO 1 B)**

- Formado por 27 alumnos/as.
- varios alumnos con diagnóstico

*Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que pueden ser precisas dado el alumnado del grupo; aunque el alumnado que asista con regularidad a clase, realice las tareas de la moodle, y se esfuerce, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

4. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento)

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de departamento).

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver programación de departamento).

### ANEXO PARA DUALIZAR EL MODULO DE IPE

	CRITERIOS	SABER HACER	ACTIVIDADES A REALIZAR
RA 1  Pe rio do  en la  E m pr es a	a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	... Conoce sectores productivos relacionados con tu sector profesional	-El alumno se dirige a la página todofp.es ,pincha en el apartado Que estudiar y a continuación en títulos de fp,busca la familia prof del título que está cursando y selecciona el ciclo formativo que está cursando.En el apdo BOE Real Decreto,busca el Real Decreto que regula el título.Busca en el RD,el apartado <b>entorno profesional</b> y allí encontrará los sectores relacionados con el ciclo. Entonces realiza una tabla a dos columnas, donde en la primera recojas todos los sectores donde se pueden realizar actividades profesionales según dicho apartado. Posteriormente en la segunda columna, seleccionará los seis sectores donde le gustaría trabajar. Posteriormente busca de nuevo en el Real Decreto de tu título, el apartado” <b>Prospectiva del título en el sector o sectores”</b> donde aparece reflejada la situación actual de los sectores relacionados con el ciclo.

		... Identifica oportunidades de empleo relacionadas con tu sector profesional	<p>Realiza entonces una tabla donde recojas los aspectos que creas más relevantes del futuro de los sectores relacionados con el título.</p> <p>-El alumno recoge en una tabla las Empresas donde le gustaría trabajar y puede enviar su c.v.</p>
	b) Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.	-Analiza las competencias personales y sociales más relevantes para tu sector profesional.	El alumno buscará en internet el cuestionario de habilidades sociales y también el de habilidades personales de A.Goldstein (pag 299-303 libro IPE) y lo realizará interpretando el resultado.

	<p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>	<p>-Reflexiona sobre las actitudes y aptitudes requeridas para el perfil profesional relacionado con tu título.</p>	<p>-El alumno recoge en una tabla a dos columnas las aptitudes y actitudes más demandas en el mundo laboral. Después en una tercera columna, se autocalificará según la puntuación que cree honestamente que tiene en cada una de ellas.</p>
--	---	---	--

<p>RA 1</p> <p>Periodo en la Empresa 10-III/31-V.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizando sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se han comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las</p>	<p>... Conoce sectores productivos relacionados con tu sector profesional.</p> <p>... Identifica oportunidades de empleo relacionadas con tu sector profesional.</p> <p>-Analiza las competencias personales y sociales más relevantes para tu sector profesional.</p> <p>-Reflexiona sobre las actitudes y aptitudes requeridas para el perfil</p>
---	--	---

	competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	profesional relacionado con tu título.
--	--	--

**PROGRAMACIÓN de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA  
C.F.G.M. SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

**Profesora: Silvia Tovar Romero.**

**Contenido**

1. 12680	
Competencias y objetivos.	80
Orientaciones pedagógicas.	80
Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:	80
Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial	81
<b>2. ¡Error! Marcador no definido.84</b>	
Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización	84
Contenidos transversales.Matizaciones	92

3.	1283	
	Principios metodológicos generales	94
	Metodología del aula	94
	Promoción de la lectura	95
4.	656	
	Principios generales. La evaluación continua	96
	Evaluación inicial	96
	Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación	96
	Evaluación sumativa. Criterios de Calificación	98
	Recuperación	101
	Recuperación de pendientes	101
	Evaluación del proceso de enseñanza	.101
5.	¡Error! Marcador no definido.	
6.	1327. 132	132

## 1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

<b>Módulo</b>	<b>0230. Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>
Ciclo	Ciclo Medio de sistemas Microinformáticos y Redes (2000 horas)
Regulación	R.D. 1691/2007, de 14 de diciembre y Orden autonómica de 7 de julio de 2009
Duración	84 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	

### Competencias y Objetivos.

#### Competencia general del Ciclo:

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

#### Objetivos generales del módulo:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales p) y q), del ciclo formativo, y las competencias q), u) y v) del título.

### Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

### Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales

RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

### Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de la ESO, la ESA, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

El presente curso de 2º de SMR, concretando para el módulo de EIE, se compone de dos líneas A y B, que el dpto. IPE con la aprobación de la jefatura de estudios, ha decidido agrupar en un solo grupo de 26 alumnos y 1 alumna. Esta decisión ha sido meditada, y el principal motivo es que se imparta el módulo, por la persona más preparada para ello, con el objeto de ofrecer una educación de calidad y de igualdad a las dos líneas.

Es necesario añadir en este apartado, que el año pasado se impartió clase a estos alumnos, así que gracias a la información que ya tiene la profesora, junto con la realización del cuestionario y de la prueba de evaluación inicial (OBSERVACIONES COMPARTIDAS EN SÉNECA) unido a la posterior sesión de evaluación inicial, podemos confirmar que se trata de un grupo participativo, con un nivel académico medio que debería esforzarse más, para superar los resultados de aprendizajes marcados por la norma.

La realidad de esta aula, pone de manifiesto la diversidad de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo que sería conveniente resaltar los siguientes ítems:

- Diferentes niveles de madurez (edad).
- Diferentes motivaciones.
- Diferentes experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.
- Alumnos con diagnósticos.

***\*Se adjuntan cuestionario y prueba de evaluación inicial.***

## 2. PLANIFICACIÓN GENERAL

### Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.

Obj. Gral:	Criterios de evaluación	Contenidos	U T	Instrumentos de evaluación	Calificación
o, p					
C Pr-P-S					
o, p, q, s, t, u					
RA 1					

<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.                  b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.                  c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.                  d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en un una empresa dedicada al desarrollo de sistemas electrotécnicos y automatizados.                  e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.                  f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.                  g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.                  h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.                  i) Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.                  j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.                  k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.                  l) Se han las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>a) UD 1 punto 3                  b) UD 1 material complementario                  c) UD 1 punto 4                  d) UD 1 punto 3.A                  e) UD1 PE                  f) UD1 punto 2                  g) UD1 punto2                  h) UD1 material complementario                  i)UD 1 punto 5                  j) UD1 material complementario                  k) UD1 PE                  l) UD1 PE</p>	<p>1</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.                  Actividades                  Plan de Empresa</p>	<p>Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumno</p>
<p><b>Obj. Gral:</b>                  w, x, y  <b>C Pr-P-S</b>                  p, q, r  <b>RA 2</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>U T</b></p>	<p><b>Instru ntos de evaluación</b></p>	<p><b>Calificación</b></p>

<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.                  b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.                  c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.                  d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados.                  e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.                  f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.                  g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de sistemas electrotécnicos y automatizados, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.                  h) Se han identificado, en empresas de sistemas electrotécnicos y automatizados, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.                  i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados.                  j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.                  k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula</p>	<p>CE a) Unidad 5. 3                  CE b) Unidad 3 puntos 1 y 2                  CE c) Unidad 3 puntos 3.4 y 5                  Unidad 2 puntos 1,2,4.                  CE d) Unidad 3 y 2 PE                  CE e) Unidad 3 punto 7                  CE f) Unidad 3 punto 8                  CE g) Unidad 3 PE                  CE h) Unidad 3 PE                  CE i) Tema 7 y 8 PE                  CE j) Unidad 3 PE                  CE k) Tema 8 PE</p>	<p>2, 3, 4,</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales                  .                  Actividades                  Plan de Empresa</p>	<p>Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado</p>
<p><b>Obj. Gral:</b>                  w, x, y  <b>C Pr-P-S</b>                  p, q, r  <b>RA 3</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UT</b></p>	<p><b>Instru- mentos de evaluación</b></p>	<p><b>Calificación</b></p>

<p>3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</p>	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.                  b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.                  c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.                  d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.                  e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas de sistemas electrotécnicos y automatizados en la localidad de referencia.                  f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico - financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.                  g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.                  h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.                  i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>	<p>CE a) Tema 6 apartado 1                  CE b) Tema 6 apartado 1                  CE c) Tema 10 apartado 2                  CE d) Tema 6 apartado 2                  CE e) Tema 8 apartado 5                  CE f) Plan empresa y tema 7 ap. 3                  CE g) Material complementario                  CE h) Plan empresa                  CE i) Tema 7 apartado 1 y 2 y tema 4</p>	<p>5,6, 7, 8,</p>	<p>Cuestionarios teóricos-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.                  Actividades                  Plan de Empresa</p>	<p>Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado</p>
<p><b>Obj. Gral:</b>                  w, x, y  <b>C Pr-P-S</b>                  p, q, r  <b>RA 4</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>UT</b></p>	<p><b>Instrumentos de evaluación</b></p>	<p><b>Calificación</b></p>

<p>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación .</p>	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.                  b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.                  c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.                  d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa de sistemas electrotécnicos y automatizados                  e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.                  f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de sistemas electrotécnicos y automatizados, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.                  g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.                  h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.                  i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p>CE a) Tema 8 ap. 2, 3, 4 y 6                  CE b) Tema 10 ap. 3 y tema 9 ap.1, 2, 3, 4,                  CE c) Tema 9 ap. 5                  CE d) Tema 10 ap. 2                  CE e) Tema 10 ap.2 y calendario fiscal                  CE f) Tema 10 ap. 1                  CE g) Plan de empresa                  CE h) Plan de empresa                  CE i) Plan de empresa</p>	<p>8, 9, 10</p>	<p>Cuestionarios teórico-prácticos realizados en la Moodle y/o cuestionarios presenciales.                  Actividades                  Plan de Empresa</p>	<p>Cada criterio ponderará un 2.24% de la calificación del alumnado</p>
---	--	---	-----------------	--	---

**SECUENCIACIÓN.**

Evaluación		Unidad de trabajo	Título	Temporalización (horas)
<i>Sesión inicial: Presentación / evaluación inicial</i>				2
1ª evaluación	1	1	La iniciativa emprendedora	16
	2	2 y 3	El entorno de la empresa y el mercado	16
	2	4	El marketing	6
	2	5	Recursos humanos	8
2ª evaluación	3	6	Forma jurídica.	6
	3	7	El plan de producción	6
	3	8	Inversión y financiación	8
	4	9	Análisis contable y financiero	8
	4	10	Gestión administrativa y fiscal	6
<i>Sesión final: entrega y exposición oral del plan de empresa</i>				2
<b>TOTAL</b>				<b>84</b>

Abreviaturas utilizadas:

RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.

TEMPORALIZACIÓN: T

PRUEBAS: P

PONDERACIÓN: PD

*El departamento de fol., siempre se centrará en la adquisición de los resultados de aprendizaje marcados por normativa.*

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p><b>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</b></p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>	<p><b>Iniciativa emprendedora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación y desarrollo económico. Principales características de actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.</li> <li>• Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y</li> <li>• La actuación de los emprendedores en el sector; como empleador en una pyme.</li> <li>• El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad emprendedora.</li> <li>• Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.</li> <li>• Proyecto de simulación empresarial en el aula</li> </ul>
<p><b>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b></p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</p> <p>i) Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p>	<p><b>La empresa y su entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funciones básicas de la empresa.</li> <li>• La empresa como sistema</li> <li>• Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector</li> <li>• Relaciones de una pyme del sector:</li> <li>• Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad</li> <li>• Estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme</li> <li>• Plan de empresa: entorno y viabilidad</li> </ul>

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p><b>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</li> <li>▪ Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>▪ Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</li> <li>▪ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.</li> <li>▪ Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</li> <li>▪ Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.</li> <li>▪ Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y la planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> <li>▪ Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</li> </ul>	<p><b>Creación y puesta en marcha de una empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tipos de empresa.</li> <li>▪ Elección de la forma jurídica.</li> <li>▪ La fiscalidad en las empresas.</li> <li>▪ Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>▪ Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul>
<p><b>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme.</li> <li>▪ Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</li> <li>▪ Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</li> <li>▪ Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.</li> <li>▪ Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</li> <li>▪ Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</li> <li>▪ Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul>	<p><b>Función administrativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>▪ Análisis de la información contable.</li> <li>▪ Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>▪ Gestión administrativa de una empresa del sector.</li> <li>▪ Plan de empresa: comercialización del producto, gestión financiera y evaluación de resultados de la empresa</li> </ul>

**Contenidos transversales. Matizaciones.**

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros.; es por ello se van a desarrollar algunas actividades (coordinadamente con el departamento de turismo) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Día contra la violencia de género. 6 de Noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre

- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la igualdad salarial europeo 22 de febrero
- Día de la mujer trabajadora. 8 de marzo

Dichas actividades, irán siendo concretadas a lo largo del desarrollo del curso), dada la limitación del tiempo que tenemos, y al incorporarse al módulo de formación en centros de trabajo en el mes de Abril; podrán ir desde reflexiones personales del alumnado, hasta la participación en actividades interdepartamentales.

### 3. METODOLOGÍA

#### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de **Empresa e Iniciativa Emprendedora**, parten de las competencias que deberá tener el profesional si opta por el autoempleo, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.

- Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
- El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.
- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

#### Metodología del aula.

Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y a distancia a través de la moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:

- Implice la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza–aprendizaje, de forma que a través del trabajo individual.
- Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.

***Para ello, es necesario hacer las siguientes apreciaciones:***

***Las TAREAS MOODLE a realizar, serán de fácil comprensión, y se les dotará de recursos concretos añadidos al libro de texto como presentaciones, vídeos y enlaces múltiples.***

***Se establecerán tiempo amplios para su realización; pero el alumno deberá entregar la tarea en el día establecido, pudiendo entregar dicha tarea fuera de plazo, pero su calificación será menor tanto cualitativa como cuantitativamente.***

- ***Se realizarán PRUEBAS ORALES, para contenidos concretos.***
- ***Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de Moodle y séneca.***

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial** (se ha realizado al 100% del alumnado, la mayoría del alumnado que cursa EIE, proviene de la ESO, algunos con adaptaciones, podemos

resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, pero que no debería tener problemas para superar el módulo, si se esfuerza y realiza las tareas.

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del aula que se propone es la siguiente:

\*MUY IMPORTANTE, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR)
2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios de clase, de supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
4. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.
5. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se prestan como idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades de grupo: decisiones, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.
  - Visitar empresas o instituciones con instalaciones apropiadas con objeto de no perder el contacto con la realidad laboral y mejorar el conocimiento del tejido empresarial.

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

### Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Exposiciones orales de proyectos
- Lectura de libro de texto
- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de artículos que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lecturas recomendadas.
  - Título: Está todo por hacer. Autor: Pau García Milá.
  - Título: Tienes una idea, pero aún no lo sabes. Autor: Pau García.
  - Título: ¿Quién se ha llevado mi queso? Autor: Spencer Johnson.

## 4. EVALUACIÓN

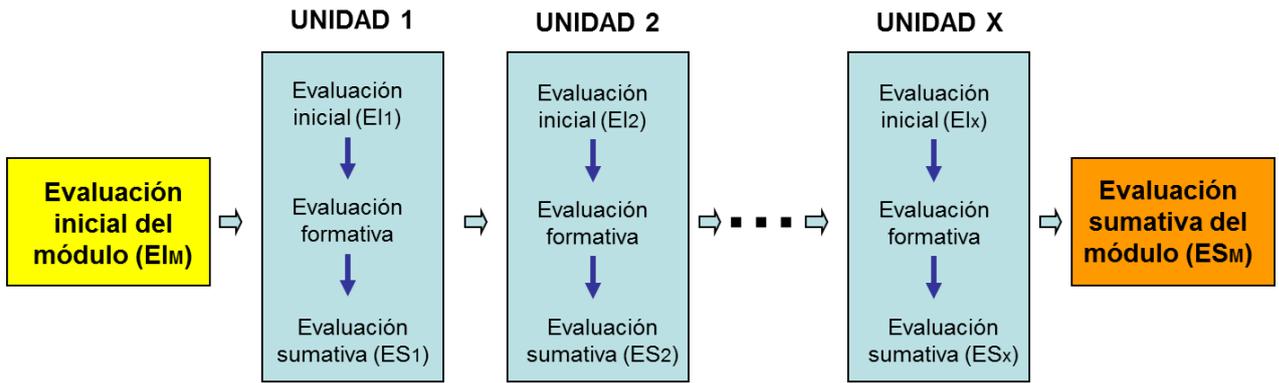
### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales (presenciales y a través de la moodle)
- Las actividades y trabajos en equipo. (talleres, exposiciones)
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- La puntualidad y asistencia a clase Presenciales y online

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



**Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)**

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, por lo se hace absolutamente necesario la planificación de distintos recursos que ya se están utilizando en el aula para atender dicha diversidad, que nos va a permitir en el desarrollo de la clase, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

**Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación**

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

1. **Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,). (Registro cuaderno).

**Valoración de conductas** . Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

<hr/>	NUNCA: 0	Primer trimestre	S e g u n d o t r i m e s t e	T e r c e r t r i m e s t e	E v a l u a c i ó n f i n
	HABITUALMENTE: 1				
	SIEMPRE: 2				

		r	r	a
		e	e	l
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
<b>Comportamiento y metodología</b>	Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado			
	Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Es puntual en su asistencia a clase			
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.			
	Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable			
	Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado			
	Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición			
	Expresa las ideas con claridad y precisión			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades			
<b>TOTAL</b>				

- Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).
- Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.
- Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa

vigente.

Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:

- a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
- b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.
- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, incluida la actitud en un sentido amplio (participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad...). La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del período calificado.
- **La calificación** se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación (de los

resultados de aprendizajes no alcanzados) cuando el profesor lo estime oportuno, al comienzo del siguiente trimestre.

- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.
- **La dedicación en las tareas de clase,** la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:**

- **La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas**
- **La presentación de los trabajos solicitados(Plan de Empresa) con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.**
- **La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.**

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada RA:		Ponderación
RA 1	© ≥ 5	25%
RA 2	© ≥ 5	25%
RA 3	© ≥ 5	25%
RA 4	© ≥ 5	25%

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

Evaluación	RA	Instrumentos	Unidad de trabajo	Título
	1	Plan E. 30%	1	La iniciativa emprendedora

<b>1ª evaluación</b>		P. Objet 40% Activid.30%		
	2	Plan E. 80% Activid.20%	2 y 3	El entorno de la empresa y el mercado
	2		4	El marketing
	2		5	Recursos humanos
<b>2ª evaluación</b>	3	Plan E. 50% P. Objet 40% Activid.10	6	Forma jurídica.
	3		7	El plan de producción
	3		8	Inversión y financiación
	4	Plan E. 65% P. Objet 25% Activid.10%	9	Análisis contable y financiero
	4		10	Gestión administrativa y fiscal
<i>Sesión final: entrega y exposición oral del plan de empresa</i>				
<b>TOTAL</b>				

### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### Características generales de la prueba de recuperación:

- Se realizará al inicio del siguiente trimestre una recuperación de los contenidos impartidos si el alumnado no los supera.
- Se realizará en el mes de marzo para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y están pendientes de su incorporación al módulo de FCT.
- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y no se incorporaron a la FCT.

### Recuperación de pendientes.

Tal y como está establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

### Evaluación del proceso de enseñanza.

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizará durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.

- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas de atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta

programación (31 de octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que *No son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo (ya se le impartió clase el pasado curso). Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

6. **RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS.** (Ver programación de departamento).
  
7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.** (Ver programación de departamento).
  
8. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.** (Ver programación de departamento).

**PROGRAMACIÓN de EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA  
C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA**

**Profesora: Pilar González Serrano.**

**Contenido**

1.	126	Competencias y objetivos.	105
		Orientaciones pedagógicas.	105
		Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:	105
		Contextualización. Prueba de Evaluación Inicial	106
2.		<b>¡Error! Marcador no definido.</b> Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización	108
		Contenidos transversales.Matizaciones	120
3.	128	Principios metodológicos generales	121
		Metodología del aula	122
		Promoción de la lectura	122
4.	65	Principios generales. La evaluación continua	124
		Evaluación inicial	125
		Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación	125
		Evaluación sumativa. Criterios de Calificación	126
		Recuperación	129
		Recuperación de pendientes	129
		Evaluación del proceso de enseñanza	129
5.	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>	6.	1327. 132 132

**1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL**

<b>Módulo</b>	<b>1134. Empresa e Iniciativa Emprendedora</b>
Ciclo	Ciclo Superior de Animación Sociocultural y Turística (2000 horas)
Regulación	R.D. 1684/2011, de 18 de Noviembre y Orden autonómica de 31 de julio de 2015
Duración	84 horas
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).	

**Competencias y Objetivos.****Competencia general del Ciclo:**

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

--

**Objetivos generales del módulo:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales r), s), t), u), w), x), y y), del ciclo formativo, y las competencias o), p), q), s) y t) del título.

**Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

**Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:**

RA1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales

RA2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

RA3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

RA4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

**Contextualización. Prueba de evaluación Inicial.**

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, aunque son importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de nuestros alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno; son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de BACHILLERATO, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la prueba de acceso directo, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

El presente curso de 2º de ASYT, concretando para el módulo de EIE, se compone de 8 alumnos y alumnas, y el curso pasado se les impartió clase, así que gracias a la información que ya tiene la profesora, junto con la realización del cuestionario y de la prueba de evaluación inicial (OBSERVACIONES COMPARTIDAS EN SÉNECA) unido a la posterior sesión de evaluación inicial, podemos confirmar que se trata de un grupo participativo, con un nivel académico medio, que a priori, con asistencia regular a clase y esfuerzo no tendrá problema para superar los resultados de aprendizajes marcados por la norma.

Pero es conveniente resaltar los siguientes ítems:

- Diferentes niveles de madurez (edad).
- Diferentes motivaciones.
- Diferentes experiencias laborales.
- Diferentes niveles de conocimientos (distintas vías de acceso)
- Diferentes actitudes.

## 2. PLANIFICACIÓN GENERAL

### Contenidos curriculares, secuenciación y temporalización.

R.A	U.D	UNIDAD DIDACTICA	T	P (mínima)	PD
1	1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA. (CHARLA EMPRENDEDORES).TALLER	1º trimestre	1	25%
3	2	¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA? FORMA JURÍDICA. .EXPOSICIÓN	1º trimestre	1	25%
	3	EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES.	1º trimestre	1	

	4	QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR. GESTIÓN FISCAL.	1º trimestre	1	
2	5	EL ENTORNO DE MI EMPRESA.	2º trimestre	1	25%
	6	EL MERCADO Y EL MARKETING. TALLER	2º trimestre	1	
4	7	QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR. GESTIÓN ADMINISTRATIVA. FINANCIERA Y CONTABLE. TALLER	2º trimestre	1	25%

R.A.	U.D.	OTROS
1	1	25%
2	5	25%
	6	
3	2	25%
	3	
	4	
4	7	25%
		100%

**Abreviaturas utilizadas:**

**RESULTADO DE APRENDIZAJE: R.A.**

**TEMPORALIZACIÓN: T**

**PRUEBAS: P**

**PONDERACIÓN: PD**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p><b>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>▪ Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>▪ Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.</li> <li>▪ Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</li> <li>▪ Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</li> <li>▪ Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</li> <li>▪ Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</li> <li>▪ Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</li> <li>▪ Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</li> <li>▪ Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul>	<p><b>Iniciativa emprendedora</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad: materiales, tecnología, organización de la producción.</li> <li>▪ Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.</li> <li>▪ La actuación de los emprendedores en el sector; como empleados y como empresarios de una pyme.</li> <li>▪ El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.</li> <li>▪ Plan de empresa: la idea de negocio en el sector.</li> <li>▪ Objetivos de la empresa</li> <li>▪ Proyecto de simulación empresarial en el aula</li> </ul>
<p><b>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</li> <li>▪ Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.</li> <li>▪ Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</li> <li>▪ Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.</li> <li>▪ Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</li> <li>▪ Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</li> <li>▪ Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</li> <li>▪ Se han identificado, en empresas del sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</li> <li>▪ Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector</li> <li>▪ Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> </ul>	<p><b>La empresa y su entorno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Funciones básicas de la empresa.</li> <li>▪ La empresa como sistema</li> <li>▪ Análisis del entorno general y específico de una pyme del sector.</li> <li>▪ Relaciones de una pyme del sector con el entorno</li> <li>▪ Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.</li> <li>▪ Cultura empresarial</li> <li>▪ Estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme</li> <li>▪ Plan de empresa: entorno y viabilidad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</li> </ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Contenidos
<p><b>3. Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</li> <li>Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</li> <li>Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.</li> <li>Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.</li> <li>Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</li> <li>Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.</li> <li>Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y la planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</li> <li>Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</li> </ul>	<p><b>Creación y puesta en marcha de una empresa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tipos de empresa.</li> <li>Elección de la forma jurídica.</li> <li>La fiscalidad en las empresas.</li> <li>Trámites administrativos para la constitución de una empresa.</li> <li>Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme del sector.</li> <li>Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.</li> </ul>
<p><b>4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una pyme.</li> <li>Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</li> <li>Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</li> <li>Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.</li> <li>Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</li> <li>Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</li> <li>Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula</li> <li>Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</li> </ul>	<p><b>Función administrativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Concepto de contabilidad y nociones básicas.</li> <li>Análisis de la información contable.</li> <li>Obligaciones fiscales de las empresas.</li> <li>Gestión administrativa de una empresa del sector.</li> <li>Plan de empresa: comercialización del producto, gestión financiera y contable de la empresa y evaluación de resultados de la empresa</li> </ul>

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº	INTERPRETACIÓN	U.D
1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	1	CONCEPTO INNOVACIÓN, IMPLICACIÓN SOCIEDAD	1
		Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	2	CONCEPTO CULTURA EMPRENDEDORA, FUENTE CREACIÓN EMPLEO	1
		Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	3	CARATERISTICAS EMPRESARIO/EMPRENDEDOR (INICIATIVA, CREATIVIDAD, FORMACIÓN, RIESGO.)	1
		Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pyme del sector.	4	CARATERISTICAS EMPRESARIO/EMPRENDEDOR (INICIATIVA, CREATIVIDAD, FORMACIÓN, RIESGO.)	1
		Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector.	5	EMPRESARIO/ESPIRITU.EMPRENDEDOR.VENTAJAS E INCONVENIENTES	1
		Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	6	RIESGO ASOCIADO A LA INICITAIVA EMPRENDEDORA	1
		Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	7	CONCEPTO EMPRESARIO/EMPRENDEDOR Y REQUISITOS	1
		Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	8	OBJETIVOS DE LA EMPRESA	1
		Se ha definido una determinada idea de negocio, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa	9	PLAN DE EMPRESA: IDEA DE NEGOCIO	*
3	Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	1	FORMAS JURÍDICAS	2
		Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.	2	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	2
		Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	3	CARACTERÍSTICAS, IMPUESTOS	2,4
		Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una pyme.	4	TRÁMITES	3
		Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación, de empresas del sector en la localidad de referencia.	5	AYUDAS	*
		Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	6	PLAN DE EMPRESA: FORMA JCA, JUSTIFICACIÓN, TRAMITES, AYUDAS	*
		Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.	7	ASESORAMIENTO EXTERNO	*
Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Nº	INTERPRETACIÓN	U.D

2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	1	FUNCIONES EMPRESA, SISTEMA	5
		Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.	2	ENTORNO GENERAL	5
		Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	3	ENTORNO ESPECÍFICO: ANÁLISIS DAFO	5
		Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector.	4	ENTORNO ESPECÍFICO: ANÁLISIS DAFO	5
		Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	5	IMAGEN CORPORATIVA.SOCIEDAD	5
		Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	6	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5
		Se ha elaborado el balance social de empresas del sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5
		Se han llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector	8	PLAN DE EMPRESA.ESTRATEGIAS MARKETING.MIX.	6
		Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	9	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	5
4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	1	CONTABILIDAD: BALANCE, CTA P.Y, PPTO TESORERÍA	7
		Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	2	RATIOS SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y LIQUIDED	7
		Se han definido las obligaciones fiscales y se han diferenciado los tipos de impuestos aplicables en el calendario fiscal.	3	IMPUESTOS- CALENDARIO FISCAL	4
		Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (notas de pedido, albaranes, facturas, letras de cambio, cheques) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	4	DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA	7
		Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	5	PLAN DE EMPRESA: CONTABILIDAD	*

<b>UNIDAD 1 LA INICIATIVA EMPRENDEDORA</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La persona emprendedora. La cultura emprendedora.</li> <li>● La idea de negocio.</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomento de la idea de la importancia que tiene el autoempleo como alternativa al trabajo por cuenta ajena.</li> <li>● Valoración de la iniciativa emprendedora como factor clave en la creación de empleo</li> <li>● Identificación de las características propias de un empresario y valoración de las cualidades personales que debe tener una persona emprendedora, así como las capacidades que ha de conseguir para desempeñar con éxito la actividad empresarial.</li> <li>● Análisis de la importancia de la creatividad y la innovación ante la generación de ideas de negocio y su relación con el desarrollo económico.</li> <li>● Descripción y análisis de una idea de negocio y valoración de su idoneidad como base de un proyecto empresarial.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Motivación del interés por la creación de la propia empresa</li> <li>● Descubrimiento de las características de un empresario.</li> <li>● Comprensión de la cultura emprendedora.</li> <li>● Descubrimiento de capacidades creativas e innovadoras.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se ha valorado la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.</li> <li>● Se ha analizado el concepto de empresario, sus requisitos, aptitudes y actitudes.</li> <li>● Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</li> <li>● Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.</li> <li>● Se ha definido el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</li> <li>● Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento de bienestar en los individuos.</li> <li>● Se ha valorado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una “pyme”.</li> <li>● Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</li> <li>● Se ha definido una determinada idea de negocio que servirá como punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</li> </ul>	

<b>UNIDAD 2 ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA? FORMA JURÍDICA</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas</b>	
<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El empresario individual.</li> <li>● La Sociedad de Responsabilidad limitada.</li> <li>● La sociedad Limitada Nueva Empresa.</li> <li>● La Sociedad Anónima.</li> <li>● Las Sociedades Laborales.</li> <li>● Las Sociedades Cooperativas.</li> <li>● Las Comunidades de bienes y las Sociedades civiles.</li> <li>● Las Franquicias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Análisis de factores a considerar en la elección de la forma jurídica.</li> </ul>

<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura de revistas especializadas.</li> <li>● Análisis de diferentes estatutos de Cooperativas.</li> <li>● Redacción de los estatutos de una Sociedad Limitada.</li> <li>● Debate sobre cuestiones de actualidad.</li> <li>● Simulación de casos prácticos.</li> <li>● Búsqueda de información.</li> <li>● Trabajos de investigación</li> <li>● Trabajos en grupo.</li> <li>● Debates.</li> <li>● Charlas de expertos.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comprensión de la importancia de elegir la forma jurídica de la empresa en función de determinados criterios.</li> <li>● Reconocimiento de la importancia de las iniciativas de las personas que quieren crear un negocio propio.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han analizado los factores que un emprendedor tiene que considerar para elegir la forma jurídica de su negocio.</li> <li>● Se han diferenciado los diferentes tipos de responsabilidad de los promotores, en función de la forma elegida.</li> <li>● Se han diferenciado los diferentes tipos de sociedades.</li> <li>● Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Laborales y de las Cooperativas de Trabajo Asociado.</li> <li>● Se han conocido las características fundamentales de las Sociedades Limitadas.</li> <li>● Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de empresa.</li> <li>● Se ha definido el concepto de franquicia.</li> <li>● Se ha descrito el <i>know how</i>.</li> </ul>	

<b>UNIDAD 3 EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
Realiza las actividades para la constitución y, puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	
<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Trámites para la constitución de una empresa.</li> <li>● Trámites de puesta en marcha.</li> <li>● Clasificación de los trámites en función del lugar en que se realizan.</li> <li>● La Ventanilla Única Empresarial.</li> <li>● Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Visualización de la página web relativa a la ventanilla única empresarial.</li> <li>● Resolución de casos prácticos.</li> <li>● Complimentación de los documentos de constitución.</li> <li>● Organización de debates sobre los trámites de constitución.</li> <li>● Elaboración de cuadros comparativos con los lugares donde se realiza cada trámite.</li> <li>● Simulación de situaciones.</li> <li>● Comparación de conceptos.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento de las propias capacidades y actitudes relacionadas con la iniciativa para la creación y gestión de un negocio propio.</li> <li>● Confianza en las propias capacidades para enfrentarse a la creación de un negocio propio.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha conocido la existencia y utilidad de la ventanilla única empresarial.</li> </ul>	

- Se han analizado los trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Se ha conocido el lugar donde se han de realizar los diferentes trámites.
- Se han diferenciado los diferentes impresos, y su finalidad, que se han de utilizar en la puesta en marcha de una empresa.

<b>UNIDAD 4      ¿QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR? (GESTIÓN FISCAL)</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
<b>Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.</b>	
<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.</li> <li>● Obligaciones fiscales y calendario fiscal.</li> <li>● Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).</li> <li>● Impuesto de Sociedades.</li> <li>● Impuesto sobre actividades económicas (IAE).</li> <li>● El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Confección de un calendario fiscal, del año en curso, para un determinado caso tipo.</li> <li>● Aplicación de los distintos sistemas de cálculo de rendimiento neto en el IRFP, sobre distintos casos tipo.</li> <li>● Cálculo del Impuesto de Sociedades sobre un caso tipo.</li> <li>● Casuística sobre los casos en que debe aplicarse el IAE y aplicaciones prácticas.</li> <li>● Cálculo de la liquidación de IVA en el régimen general, aplicado sobre un caso tipo.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Valoración positiva de los impuestos como medio para redistribuir la renta.</li> <li>● Pulcritud, exactitud y disciplina en el cálculo de los impuestos.</li> <li>● Comprender la necesidad de los impuestos como medio de financiación del Estado.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han identificado y descrito los principales impuestos que afectan a la empresa española.</li> <li>● Se ha interpretado el calendario fiscal.</li> <li>● Se han descrito las retenciones e ingresos a cuenta y la declaración anual de operaciones con terceras personas, explicando su sentido.</li> <li>● Se han identificado y descrito los sistemas para calcular el rendimiento neto de empresas individuales.</li> <li>● Se ha descrito a grandes rasgos el Impuestos sobre Sociedades.</li> <li>● Se han descrito los diferentes regímenes del Impuesto sobre el Valor Añadido.</li> <li>● Se ha identificado los pagos a cuenta en los diferentes impuestos que afectan a la empresa.</li> <li>● Se han analizado las repercusiones de los impuestos en los beneficios empresariales.</li> </ul>	

--

<b>UNIDAD 5 EL ENTORNO DE MI EMPRESA</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
<b>CONTENIDOS</b>	
<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La empresa y su entorno. Introducción.</li> <li>● El entorno de la empresa.</li> <li>● Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.</li> <li>● Cultura empresarial e imagen corporativa.</li> <li>● Responsabilidad social de la empresa.</li> <li>● La ética empresarial.</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Identificación de las funciones básicas de la empresa.</li> <li>● Identificación de la empresa como sistema y sus características.</li> <li>● Diseño de la estructura organizativa de la empresa.</li> <li>● Identificación del entorno de la empresa.</li> <li>● Realización de un análisis DAFO.</li> <li>● Valoración de la cultura empresarial e imagen corporativa.</li> <li>● Descripción de la responsabilidad social de la empresa y elaboración del balance social.</li> <li>● Identificación de la ética empresarial.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento de las funciones que realizan las empresas y de las características de estas como sistema.</li> <li>● Descubrimiento del entorno de la empresa</li> <li>● Generación de la actitud de creación de cultura empresarial.</li> <li>● Valorar la importancia de la responsabilidad social de las empresas</li> <li>● Tomar conciencia de la necesidad de implantar en el seno de las empresas la ética empresarial.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han definido las funciones básicas que se realizan en una empresa y analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</li> <li>● Se han identificado los elementos del entorno de una pyme.</li> <li>● Se han descrito los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa.</li> <li>● Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</li> <li>● Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</li> <li>● Se han identificado prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</li> </ul>	

<b>UNIDAD 6 EL MERCADO Y EL MARKETING</b>	
<b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b>	
Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
<b>Conceptual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El estudio del mercado</li> <li>● El mercado: tipos y segmentación</li> <li>● Nuestros clientes.</li> <li>● La competencia.</li> <li>● Fuentes de información.</li> <li>● Marketing Mix y Marketing Estratégico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El producto.</li> <li>● El precio.</li> <li>● Dar a conocer el producto.</li> <li>● La distribución del producto.</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Delineación de un plan de merchandising para un proyecto comercial concreto.</li> <li>● Descripción de los medios más habituales de promoción de ventas en función del tipo de producto o servicio. Aplicación a un caso determinado.</li> <li>● Enumeración de los puntos a considerar para elaborar el plan comercial.</li> <li>● Simulación de una negociación con un proveedor.</li> <li>● Simulación de una atención al cliente</li> <li>● Interpretación de las estrategias de <i>marketing</i>.</li> <li>● Interpretación del ciclo de vida de un producto.</li> <li>● Esquematación de las distintas estrategias de precios</li> <li>● Identificación de los canales de distribución más usuales y selección del más adecuado a cada tipo de empresa.</li> </ul>
<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Espíritu crítico ante los objetivos que persigue el <i>Marketing</i>.</li> <li>● Reconocimiento de la importancia del Estudio de Mercado</li> <li>● Valoración crítica de los principios del <i>Marketing Mix</i>.</li> <li>● Aplicación correcta de las distintas estrategias de precios.</li> <li>● Reconocimiento de la importancia que tiene la segmentación de mercados.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han descrito los conceptos de oferta y demanda del mercado</li> <li>● Se ha reconocido, dentro del mercado, su tamaño y su estructura</li> <li>● Se ha segmentado el mercado.</li> <li>● Se han diferenciado las características de nuestros clientes.</li> <li>● Se ha reconocido a la competencia y sus características</li> <li>● Se han seleccionado las ppales fuentes de información para el estudio de mercado.</li> <li>● Se han fijado las estrategias de mercado utilizado los cuatro elementos del <i>marketing mix</i>.</li> </ul>	

## UNIDAD 7      ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR? (GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE)

### RESULTADO DE APRENDIZAJE

**Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

### CONTENIDOS

<b>Conceptuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los procesos administrativos en la empresa.</li> <li>● Documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>● ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.</li> <li>● ¿De dónde voy a obtener el dinero? El plan de financiación.</li> <li>● Subvenciones.</li> <li>● Fuentes de financiación para el día a día.</li> <li>● Ratios liquidez, solvencia y rentabilidad</li> <li>● El plan financiero.</li> <li>● El plan de tesorería.</li> <li>● La cuenta de resultados.</li> <li>● Nociones básicas sobre el balance.</li> </ul>
<b>Procedimentales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimentación de documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>● Resolución de casos prácticos.</li> <li>● Confección de documentos.</li> <li>● Trabajo en grupo para debates.</li> <li>● Lectura de artículos de prensa.</li> <li>● Diferenciación de inversiones y gastos en el seno de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Reconocimiento y análisis de las principales fuentes de financiación para la creación y supervivencia de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Realización del Plan de Tesorería e interpretación de sus resultados.</li> <li>● Realización de la Cuenta de Resultados e interpretación de sus resultados.</li> <li>● Realización del Balance e interpretación de sus resultados.</li> </ul>

<b>Actitudinales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluación conjunta de los resultados obtenidos y conclusión sobre la viabilidad</li> <li>● Disposición favorable para enfrentarse a la realización de ejercicios de cumplimentación de documentos.</li> <li>● Mostrar interés por conocer los diferentes conceptos que integran los documentos relacionados con el cobro y el pago</li> <li>● Concienciación de la importancia del cálculo realista de las inversiones y gastos para la creación de la empresa.</li> <li>● Pulcritud, exactitud y disciplina en la formalización de los distintos planes.</li> <li>● Valoración positiva de los distintos planes.</li> <li>● Argumentación y propuesta de las principales fuentes de financiación del proyecto empresarial.</li> <li>● Realismo a rajatabla a la hora de calcular los posibles gastos e ingresos, pagos y cobros que se originarán en nuestro futuro negocio.</li> </ul>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han analizado los documentos relacionados con la compraventa.</li> <li>● Se ha diferenciado el contenido de una factura.</li> <li>● Se ha conocido la función de la letra de cambio, así como los elementos que la componen.</li> <li>● Se ha sabido cumplimentar una letra de cambio.</li> <li>● Se han descrito otros documentos relacionados con el pago y cobro.</li> <li>● Se han clasificado las inversiones y los gastos para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Se han calculado las cantidades necesarias para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Se han reconocido las fuentes de financiación para la constitución de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de la empresa objeto de estudio.</li> <li>● Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo a inversiones, gastos, fuentes de financiación y subvenciones.</li> <li>● Se ha llevado a cabo el Plan Financiero de una empresa tipo.</li> <li>● Se han analizado los resultados obtenidos del Plan Financiero.</li> <li>● Se ha ejecutado una Cuenta de Resultados de una empresa tipo.</li> <li>● Se han analizado los resultados obtenidos de la Cuenta de Resultados.</li> <li>● Se ha desarrollado un Balance de una empresa tipo.</li> <li>● Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez, y rentabilidad.</li> <li>● Se han analizado los resultados obtenidos del Balance.</li> <li>● Se ha incluido en el Plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiero.</li> </ul>	

### Contenidos transversales. Matizaciones.

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. En el caso concreto del módulo que nos ocupa, estos contenidos no sólo se van a trabajar de manera complementaria a lo largo del curso; sino que muchos de ellos enlazan directamente con los contenidos curriculares a impartir, tales como educación ambiental, educación para la paz y la tolerancia, educación para la salud, educación para el trabajo, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación cívica y moral entre otros; es por ello se van a desarrollar algunas actividades (coordinadamente con el departamento de turismo) y se aprovecharán efemérides para trabajar de manera transversal estos contenidos:

- Día contra la violencia de género. 6 de noviembre
- Día Mundial de la Discapacidad 3 de diciembre
- Día internacional de la Paz. Enero
- Día de la igualdad salarial europeo 22 de febrero
- Día de la mujer trabajadora. 8 de marzo

### 3. METODOLOGÍA

#### Principios metodológicos generales.

Los contenidos que se trabajan en el módulo de *Empresa e Iniciativa Emprendedora*, parten de las competencias que deberá tener el profesional si opta por el autoempleo, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Los contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el **modelo constructivista** propuesto en la normativa educativa vigente. Vamos a ir analizando brevemente cada uno de ellos:

- Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo siempre que sea posible, de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en las experiencias de acontecimientos del mundo externo y en aquellos datos de la realidad que rodea al alumno y a la que éstos pueden tener acceso.
- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos diseñando actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.

Para que se produzca este aprendizaje el contenido debe cumplir tres condiciones:

- Respetar la lógica del contenido, o sea sus elementos deben estar organizados entre sí respetando las interacciones existentes entre ellos, deben tener significado en sí mismo.
  - Tenemos que asegurarnos también de que organizamos el proceso de enseñanza de modo que respetemos las peculiaridades propias del periodo de desarrollo en que se encuentra el alumnado, de sus conocimientos previos y de su estilo de aprendizaje
  - Y que el alumnado esté motivado para aprender. Lo difícil es lograr que el alumnado aprenda precisamente porque disfrutan con ello y experimentan que el conocimiento es gratificante.
- El enfoque globalizador, organizando los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, situaciones y acontecimientos dentro de un contexto determinado y en su globalidad.
  - Estamos ante un currículo abierto, flexible y común para todos/as, por lo que hay que tener en cuenta las peculiaridades de cada alumno y sus ritmos de aprendizaje, así como su nivel de desarrollo.
  - El aprendizaje del alumno se va a llevar a cabo en la interacción entre el alumnado y el profesorado. Por lo tanto, es necesario promover situaciones de interacción profesor-alumno para que se produzca un intercambio de información y experiencias.

- Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje motivadoras.
- El trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el trabajo en equipo, la coordinación de intereses constituye principios básicos a tener en cuenta en la elaboración de las programaciones y en el diseño de sus actividades. Tampoco podemos olvidar la potenciación de actitudes que favorezcan la igualdad de trato, por encima de diferencias de sexo, religión, cultura o raza.

### Metodología del aula.

Se partirá de un enfoque procedimental del módulo, combinando el trabajo en el aula y a distancia a través de la moodle, utilizando una metodología activa y motivadora que:

- Implice la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, de forma que a través del trabajo individual para garantizar la salud del alumnado.
- Y permita alcanzar objetivos, competencias y resultados de aprendizajes, como marca la normativa.

***Para ello, es necesario hacer las siguientes apreciaciones***

***Las TAREAS MOODLE a realizar, serán de fácil comprensión, y se les dotará de recursos concretos añadidos al libro de texto como presentaciones, vídeos y enlaces múltiples.***

***Se establecerán períodos de tiempo amplios para su realización; pero el alumno deberá entregar la tarea en el día establecido, pudiendo entregar dicha tarea fuera de plazo, pero su calificación será menor tanto cualitativa como cuantitativamente.***

- ***Se utilizarán otras vías de comunicación con el alumnado como Gmail, telegram, drive o zoom, en caso de fallar las plataformas oficiales de moodle y séneca.***

A la luz de los datos que arroja **la prueba de evaluación inicial** (se ha realizado al 100% del alumnado, el alumnado que cursa EIE proviene de bachillerato, podemos resumir que es un grupo académicamente de nivel medio, que no debería tener problemas para superar el módulo, si se esfuerza y realiza las tareas.

↳ Descendiendo, la metodología como realidad en el día a día del **aula** que se propone es la siguiente:

**\*MUY IMPORTANTE, LA INFORMACIÓN APORTADA POR LA PRUEBA DE EVALUACIÓN INICIAL, Y LA LLUVIA DE IDEAS, AL INICIO DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA.**

1. Presentación del módulo, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar. (AL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR)

2. Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema. (CASO PRÁCTICO SITUACIÓN DE PARTIDA).
3. Estará basada en breves exposiciones teóricas-prácticas, se irán intercalando ejercicios de clase, de supuestos prácticos, búsqueda de información y elaboración de materiales por parte del alumnado. Las exposiciones orales de contenidos de la unidad por parte del profesor/a contarán con ayuda de los medios necesarios. Los contenidos se irán relacionando con la materia impartida hasta ese momento y estableciendo su marco general.
4. Al finalizar y durante cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos/as la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno/a que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.
5. El conjunto de actividades que se pueden desarrollar en una clase es muy variado, pero aquí se agrupan algunas que se prestan como idóneas para el desarrollo completo de los contenidos propuestos y además fomentan los temas transversales:
  - Actividades individuales: lectura, estudio, reflexión y realización de ejercicios.
  - Actividades en equipo: decisiones, exposiciones, diseños, búsqueda y análisis de documentación técnica...
  - Coloquios y mesas redondas en el que quepan temas transversales de actualidad, presentación de productos, etc.
  - Visitar empresas o instituciones con instalaciones apropiadas con objeto de no perder el contacto con la realidad laboral y mejorar el conocimiento del tejido empresarial.

Al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumno/a visite centros y lugares de trabajo como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, a fin de que el alumno visite aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

### Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias; para su posterior incursión en el blog.
- Exposiciones orales de proyectos
- Lectura de libros de texto

- Búsqueda de información procedente de internet.
- Lectura y análisis en el aula de artículos que reflejen la actualidad sobre orientación laboral, actividad empresarial.
- Exposiciones de temas, con su correspondiente debate, fomentando el cuidado de la expresión oral.
- Lecturas recomendadas.
  - o Título: Está todo por hacer. Autor: Pau García Milá.
  - o Título: Tienes una idea, pero aún no lo sabes. Autor: Pau García.
  - o Título: ¿Quién se ha llevado mi queso? Autor: Spencer Johnson.

#### 4. EVALUACIÓN

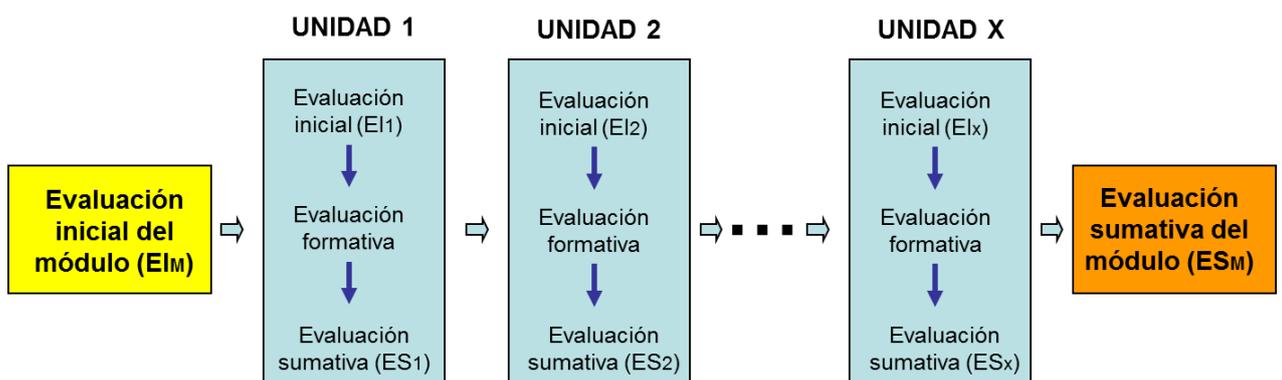
##### Principios generales. La evaluación continua

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además, se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales. (presenciales u online)
- El trabajo diario en el aula.
- Las actividades y trabajos individuales. (presenciales u online)
- Las actividades y trabajos en grupo. (presenciales u online)
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.
- La puntualidad y asistencia a clase

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (*evaluación inicial*), durante (*evaluación formativa*) y al final (*evaluación sumativa*) de dicho proceso:



**Evaluación inicial (Prueba de evaluación inicial y al comienzo de cada U.D.)**

Se realiza a principio de curso y a principio de cada UNIDAD DIDÁCTICA con el fin de detectar el nivel de conocimiento del alumnado y que sirva a su vez de motivación hacia los nuevos contenidos.

Los conocimientos iniciales del alumnado son muy diferentes y, por tanto, la situación de partida es también diferente para todos ellos. Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, se pone de manifiesto la diversidad y riqueza de niveles que se van a dar en el presente curso, pero no resulta necesario la planificación de distintos recursos ya que la propia metodología del aula (resolución de dudas) nos va a permitir en el desarrollo de la clase, proporcionar una atención individualizada de los alumnos que lo necesiten.

**Evaluación formativa. Instrumentos de evaluación**

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

Dicha evaluación permite un permanente feed-back para el profesor y obedece al carácter continuo de la evaluación.

Las distintas pruebas e instrumentos que se van a emplear para evaluar al alumno/a son las siguientes:

- Observación directa del trabajo del alumno** (A través de ella se pueden evaluar comportamientos, valores, actitudes, nivel de integración,...).(Registro cuaderno).

**Valoración de conductas.** Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal e incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una de ellas. Esta valoración se recogerá en una ficha como la que se muestra a continuación:

		NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2	Primer trimestre	S e g u n d o t r i m e s t r e	T e r c e r i m e s t r e	E v a l u a c i ó n f i n a l
<b>Responsabilidad en el trabajo</b>	Es puntual en el trabajo					
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas					
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas					
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas					
<b>Iniciativa y autonomía</b>	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas					
	Aporta ideas y propuestas nuevas					

	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos				
<b>Comportamiento y metodología</b>	Presenta los trabajos y actividades con orden y cuidado				
	Preocupación por la búsqueda de soluciones a situaciones específicas				
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado				
	Es puntual en su asistencia a clase				
<b>Participación en el trabajo de equipo</b>	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas				
	Mantiene relaciones fluidas con los miembros del grupo de trabajo.				
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones				
<b>Habilidades comunicativas y empatía</b>	Modifica actitudes o posturas para adaptarse a determinadas situaciones.				
	Se muestra tolerante y respetuoso/a, con espíritu abierto y amable				
	Admite correcciones y modificaciones argumentadas, al trabajo realizado				
	Realiza preguntas relacionadas con un tema que fomentan el interés en el desarrollo de la exposición				
	Expresa las ideas con claridad y precisión				
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades				
<b>TOTAL</b>					

2. **Interrogación** (utilizando entrevistas, dinámicas, etc. para conocer el entorno familiar, opiniones, intereses profesionales, motivación,...).
  
3. **Análisis de las realizaciones de los alumnos/as** (cuadernos, ejercicios, trabajos individuales, exposiciones, trabajos en equipo,...) con los que se puede evaluar: Planteamiento del trabajo. Utilización de la información proporcionada por el profesor. La organización de ideas y la claridad de expresión. La argumentación de las opiniones. La capacidad para buscar información autónomamente. Los materiales elaborados.  
En un módulo de carácter teórico-práctico cómo son los módulos asociados al departamento de Fol., es importantísimo el desarrollo por parte de los alumnos/as de **procesos de investigación**, así como el manejo de la información con la que se van a encontrar en su salida al mercado laboral.
  
4. **Pruebas teórico-prácticas de conocimientos:** para evaluar la adquisición de R.A. contenidos, razonamiento, comprensión y claridad de ideas. Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas de ensayo. Empleo de terminología y vocabulario adecuados. Localización de la normativa vigente.  
Existen distintos tipos de pruebas, que iremos combinando en función de los resultados del grupo, y del tiempo disponible:
  - a. Cuestionarios de elección múltiple, en los cuáles el alumno debe elegir una respuesta entre varias posibles a la cuestión planteada por los ítems; es importante la valoración de las cuestiones y la penalización de las respuestas erróneas.
  - b. Cuestionarios cerrados, en los cuáles se plantean preguntas que en la mayoría de las ocasiones suponen una respuesta unívoca por parte de los alumnos/as. También tienen cabida supuestos prácticos de índole similar a los realizados en el aula.

- c. Cuestionarios abiertos, en los cuáles se establecen preguntas que exigen por parte de los alumnos/as una reflexión de los conocimientos adquiridos y la emisión de un juicio o valor sobre la cuestión planteada.
- d. Cuestionarios mixtos, combinación de los anteriores.
- e. Pruebas orales, en las que cada alumno contestará a las cuestiones planteadas por parte del profesor.

### Evaluación sumativa. Criterios de calificación.

Corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar la capacidad del alumno/a y asignarle la calificación definitiva. Habrá una evaluación sumativa de cada Unidad Didáctica, de cada trimestre y una definitiva del módulo formativo; para objetivar, aún más la evaluación del alumnado, diremos que:

- **La calificación** parcial y final será numérica, entre uno y diez, sin decimales, se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos, siendo imprescindible para la superación del módulo obtener una calificación de al menos un cinco en cada una de las evaluaciones parciales.
- **La calificación** de cada evaluación parcial se calculará a partir de la nota obtenida en las pruebas objetivas, exposiciones, trabajos y las notas obtenidas en los ejercicios prácticos de clase, incluida la actitud en un sentido amplio (participación, esfuerzo, asistencia, puntualidad...). La no entrega de los ejercicios y trabajos propuestos, puede suponer una evaluación negativa del período calificado.
- La **calificación** se tendrá en cuenta que los *contenidos del módulo profesional son acumulativos*, es decir, los nuevos conocimientos se apoyan en o complementan a los anteriores. Es aconsejable e incluso necesario repasar continuamente lo ya aprendido. Esto implica que no pueden eliminar, en su totalidad, del proceso de enseñanza-aprendizaje los contenidos ya superados. Por lo tanto, en cada prueba se podrán incluir contenidos que ya lo hayan sido evaluados en pruebas anteriores.

A continuación, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación utilizados, pasamos a analizar más detalladamente el proceso de calificación del alumnado propuesto en la presente programación:

- **Participación y actitud en clase:** teniendo en cuenta la metodología descrita con anterioridad en esta programación, se hace absolutamente indispensable para la adquisición de determinados resultados de aprendizajes, la participación en clase, así como una actitud adecuada, tolerante hacia los compañeros, valorándose al alumno como ser individual así como miembro de un grupo.
- **Pruebas escritas:** Se realizará al menos una prueba al trimestre, consistentes en el desarrollo de contenidos teórico-prácticos de las correspondientes unidades didácticas, siendo necesario una calificación mínima de tres puntos, para poder realizar la media aritmética de dichas pruebas por trimestre. Para los alumnos/as que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje se realizará una prueba de recuperación (de los resultados de aprendizajes no alcanzados) cuando el profesor lo estime oportuno, al comienzo del siguiente trimestre.
- **El estudio, confección, desarrollo y exposición de distintos trabajos en clase.** La realización de los mismos será en todo caso obligatoria de tal forma que su no presentación en los plazos y formas

establecidos dará lugar a una evaluación final negativa del módulo con independencia de los restantes criterios de evaluación.

- **La dedicación en las tareas de clase**, la ejecución correcta de los ejercicios, ponderando el tiempo de su realización, limpieza, motivación y esfuerzo.

Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas (presenciales u online)
- La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos

RA	PD	BLOQUE	UD	INSTRUMENTOS CALIFICACIÓN			
				PRUEBAS OBJETIVAS	EXPOSICIONES	TALLERES	NOTA CLASE
1	25%	LA INICITATIVA EMPRENDEDORA	1	70%	---	20%	10%
3	25%	CREACIÓN Y UESTA EN MARCHA DE UNA EMPRESA	2	50%	30%	10%	10%
			3				
			4				
2	25%	LA EMPRESA Y SU ENTORNO	5	60%	---	30%	10%
			6				
4	25%	GESTIÓN DE LA EMPRESA	7	50%	---	50%	10%

los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc. (presenciales u online)

- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.
- **en cada una de las Unidades Didácticas.**

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada BLOQUE: ©		Ponderación
1	© ≥ 5	25%
3	© ≥ 5	25%
2	© ≥ 5	25%
4	© ≥ 5	25%

Al ser una Evaluación Criterial, la valoración de los Resultados de Aprendizaje de los alumnos/as se hará, TOMANDO COMO REFERENCIA INMEDIATA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos para el Módulo, y para comprobar el grado de consecución de esos Criterios de Evaluación, utilizaremos los distintos instrumentos de evaluación establecidos en las distintas Unidades que se compone la Programación, que se valorarán en nivel logrado o no logrado.

## Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

### Características generales de la prueba de recuperación:

- Se realizará al inicio del siguiente trimestre una recuperación de los contenidos impartidos si el alumnado no los supera.
- Se realizará en el mes de marzo para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y están pendientes de su incorporación al módulo de FCT.
- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado algún RA, y no se incorporaron a la FCT.

### Recuperación de pendientes.

Tal y como está establecido, en la orden de evaluación de los ciclos formativos, los módulos son independientes, por lo que este apartado carece de sentido; el alumnado, que no los supere, deberá volver a matricularse y cursarlo de nuevo.

Si bien es cierto, que se considerará de forma excepcional, que si el profesor que lo imparte, coincide con el del curso anterior; éste, podrá eximir al alumno/a de determinados resultados de aprendizaje, que ya hubiesen sido alcanzados en convocatorias anteriores.

### Evaluación del proceso de enseñanza.

No se puede dejar de reflejar la necesidad de ir introduciendo, en la práctica educativa, una evaluación sistemática de los propios procesos de enseñanza, ya que es una de las variables esenciales para determinar la calidad de un proyecto educativo.

Además de la autocrítica, más o menos explícita, que todos efectuamos a nuestra práctica docente cotidiana, parece conveniente introducir los siguientes elementos:

- Comunicación -con el resto del equipo docente.
- Contacto periódico con el tutor/a del ciclo.
- Entrevistas individuales y grupales con alumnos/as.
- El contraste de experiencias y puntos de vista.
- El análisis de los resultados de los aprendizajes.
- Comunicación con la familia, siempre y cuando el alumno/a haya prestado su consentimiento, y el equipo educativo lo considere oportuno.

Por supuesto en la medición del rendimiento obtenido en la evaluación del profesor, se llevará a cabo una evaluación de las programaciones realizadas por los profesores del departamento, así como del grado de consecución de las mismas. Destacar, que las programaciones se modificarán cuando sea necesario rectificar o cambiar cualquier aspecto.

La evaluación del proceso de enseñanza se realizara durante el proceso y al final de cada evaluación, teniendo en cuenta una serie de criterios como los resultados académicos alcanzados por el alumnado, su participación y asistencia y grado de motivación.

Para la evaluación del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, utilizaremos los siguientes criterios:

- ✓ Los objetivos educativos están formulados con el grado de especificidad y concretización adecuado.
- ✓ Los objetivos educativos están definidos en términos de resultados de aprendizaje y de manera clara que propicie su evaluación.
- ✓ Los objetivos educativos especificados en el Módulo, guardan coherencia con los planteados en los demás Módulos del Ciclo.
- ✓ Los contenidos permiten la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ Los contenidos se definen siguiendo una jerarquía racional lógica y psicológica.
- ✓ Los contenidos atienden a las especificaciones curriculares establecidas en el R.D. y de la Orden que regula el Título
- ✓ Los contenidos se definen atendiendo a las características socio-laborales actuales.
- ✓ Los contenidos incluidos en cada bloque temático atienden a la temporalización determinada para el mismo.
- ✓ Las estrategias metodológicas plasmadas atienden a los conocimientos y capacitación pedagógica de los docentes del Ciclo.
- ✓ Las estrategias metodológicas tienen un carácter innovador.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la inclusión de múltiples recursos en el aula que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje que en ella se llevan a cabo.

- ✓ Las estrategias metodológicas se ajustan a los principios psicopedagógicos que sustentan las enseñanzas de la Formación Profesional.
- ✓ Las estrategias metodológicas posibilitan la impartición de los tres tipos de contenidos curriculares: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- ✓ Las estrategias metodológicas permiten la utilización de los procedimientos de evaluación contemplados.
- ✓ La delimitación de las actividades de enseñanza-aprendizaje se realizan en base a unas coordenadas espacio-temporales.
- ✓ Los recursos son explicitados claramente.
- ✓ Los recursos se detallan de acuerdo a un análisis real de la situación del Centro.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional de grado superior, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de adaptaciones curriculares no significativas, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

**Destinatarios:** alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

**Profesionales responsables:** la profesora de aula.

**Procedimiento de elaboración y aplicación:** se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar. Y se procederá de la siguiente forma:

- Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:
  - Introducción de actividades complementarias a las previstas.
  - Introducción de actividades alternativas a las previstas.
  - Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).
- Adaptaciones en la evaluación:
  - Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
  - Adaptando los instrumentos y técnicas.
- De los objetivos y contenidos:
  - Priorizando unos objetivos sobre otros.
  - Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Es conveniente resaltar, que a priori, y teniendo en cuenta la fecha en la que estamos elaborando esta programación (31 de Octubre) y los resultados de la prueba de evaluación inicial (posterior sesión de evaluación), consideramos que *No son precisas, de momento, dado el alumnado del grupo (ya se le impartió clase el pasado curso). Y considero, que el alumnado, que asista con regularidad a clase, no tendrá problemas en alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.*

6. **RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS.** (Ver programación de departamento).
7. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.** (Ver programación de departamento).
8. **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.** (Ver programación de departamento).

**PROGRAMACIÓN de SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO  
C.F.G.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA, CFGM SMAS INFORMÁTICOS Y REDES**

**Profesora: Silvia Tovar Romero.**

1. <b>¡Error! Marcador no definido.1.1</b>	
1261.2	
1271.3	CARACTERÍSTICAS DEL
CENTRO	4
1.4 CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO.	4
1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.	5
1.6 CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO.	5
2. 1283.	
1284.	
1295.	
1335.1.	ASPECTOS DEL SABER
ESTAR:	13
5.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS	14
6. 1386.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:	15
6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	16
7. 1427.1 PONDERACIÓN DE CADA RA EN LA NOTA FINAL	20
8. UNIDADES DE APRENDIZAJE	21
9. 1459.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:	22
10. 147	

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Descripción		
Identificación	Código	1708
	MP	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
	FP	
	Título	
	Grado	Medio y Superior
Distribución horaria	Curso	1º SMR A, SMR B, AST A
	Horas	30 horas
	Horas semanales	1
Tipología del Módulo	Asociado a UC	
	Transversal	SI
	Soporte	NO
	Complementario	NO
Síntesis del módulo	<p>Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno domine los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y sea capaz de integrar criterios de sostenibilidad en su desempeño profesional y personal. Esto incluye identificar retos ambientales y sociales, analizar su impacto en personas y sectores productivos, y proponer acciones para minimizarlos. También debe desarrollar productos y servicios responsables basados en la economía circular, realizar actividades que minimicen el impacto ambiental y analizar planes de sostenibilidad, gestionando y midiendo los resultados para involucrar a los grupos de interés en la consecución de objetivos sostenibles.</p>	

**1.2 BASE NORMATIVA**

	<b>Estatal</b>	<b>Autonómica</b>
	<p>Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional</p> <p>Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional</p>	
	<p>La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional</p> <p>Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, por el que se establecen determinadas cualificaciones profesionales que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales,</p> <p>Real Decreto 107/2008, de 1 de febrero, por el que se complementa el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de siete cualificaciones profesionales de la Familia profesional Administración y Gestión.</p>	

## 2. OBJETIVO DEL MÓDULO

### Objetivo general del módulo.

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Identificación de las partes del resultado de aprendizaje

RA	Logro	Objeto	Acciones en el contexto del aprendizaje	%
RA 1	Identifica	Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad	Teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución	15 %
RA 2	Caracteriza	Los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad,	Describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos	15 %
RA 3	Establece	La aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal,	Identificando los elementos necesarios	15 %
RA 4	Propón	Productos y servicios responsables	Teniendo en cuenta los principios de la economía circular	15 %
RA 5	Realiza	Actividades sostenibles	Minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	20 %
RA 6	Analiza	Un plan de sostenibilidad de una empresa del sector	Identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición	20 %

## 4. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En las tablas siguientes (una por cada Resultado de aprendizaje), se establecen los instrumentos

de evaluación con los que se evidenciará la adquisición de la competencia implícita en cada criterio de evaluación y la ponderación de cada uno de ellos en la adquisición de cada resultado de aprendizaje.

<b>RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</b>	15%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
15	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	
20	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	
20	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	
15	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	
15	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	
15	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	

<b>RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos</b>	15%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
20	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	
20	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	
20	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	
20	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	
20	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	

<b>RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios</b>	15%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
30	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	
35	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	
35	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	

<b>RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular</b>	15%
--	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
15	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	
20	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	
15	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	
15	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	
15	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	
20	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	

<b>RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b>	20%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
10	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual	
10	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	
10	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	
15	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	
10	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	
15	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	
10	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	

10	.h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	
10	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	

<b>RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición</b>	20%
---	-----

Criterios de evaluación:

%	CE	IE
10	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	
20	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	
20	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	
20	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	
30	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	

## 5. CONTENIDOS

El concepto de contenido ha evolucionado significativamente. Mientras que tradicionalmente se limitaba a los conocimientos teóricos o conceptuales, en el contexto actual es crucial ampliar su significado para abarcar también el aprendizaje de procedimientos y la adquisición de actitudes y valores. Este enfoque integral permite a los estudiantes no solo asimilar conocimientos, sino también desarrollar habilidades prácticas y comportamientos que les permitan participar activamente en la sociedad.

Se consideran tres dimensiones esenciales de los contenidos:

- Contenidos conceptuales o saberes básicos: el conjunto de conocimientos fundamentales necesarios para la comprensión del módulo.

- Contenidos procedimentales o "saber hacer": las habilidades y técnicas que los estudiantes deben dominar para aplicar lo aprendido en contextos reales.
- Contenidos actitudinales o "saber estar": los valores, actitudes y comportamientos que favorecen una correcta integración en el entorno social y laboral.

A continuación, se presentan los contenidos específicos del módulo, organizados en relación con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

	<b>RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. .</b>	<b>UD. 1 Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG)</b>		Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	1. La sostenibilidad en el proceso productivo. 2. Marco internacional de la sostenibilidad	Saberes Básicos	Identificar los conceptos básicos de sostenibilidad, desarrollo sostenible y las prácticas asociadas Identifica la evolución histórica del marco internacional de la sostenibilidad
	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	3.El desarrollo sostenible y organización empresarial		Identificar las ASG ambientales sociales y de gobierno corporativo y su incidencia en el desarrollo sostenible
	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	4. Los objetivos del desarrollo sostenible y la agenda 2030		Identificar los distintos o d s y su relación con la agenda 2030
	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	5. ASG: Riesgos y oportunidades para la organización		Identificar los distintos riesgos y oportunidades que las hace g suponen para las distintas organizaciones
	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	6. La evaluación del desempeño en sostenibilidad		Identificar las distintas variables de evaluación de desempeño sostenible y los estándares europeos ESRS
				Identificar la normativa aplicable

	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	7. La inversión socialmente responsable	Identificar las prácticas y los productos financieros de ISR así como los distintos índices de sostenibilidad y su evolución actual
--	--	---	---

	<b>RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos</b>	<b>UD 2 Retos ambientales y sociales de la sociedad actual</b>		Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	1. Los retos ambientales y sociales actuales	Saberes Básicos	Identificar los principales retos ambientales y sociales a los que se enfrentan la sociedad actual
	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	2. La actividad económica y los retos ambientales		Identificar los impactos ambientales de las distintas actividades económicas y los relaciona con los retos ambientales y los principios de sostenibilidad aplicables
	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	3. Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.		Analizar los efectos de los distintos impactos ambientales y sociales
	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	4. Medidas para abordar los retos.		Identificar las distintas medidas a tomar frente a los retos ambientales y sociales actuales
	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	5. Alianzas y acciones de coordinación.		Analizar las distintas acciones de coordinación internacional relacionadas con los ODS y los distintos programas promovidos por la Unión Europea

	<b>RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios</b>	<b>UD 3 Sostenibilidad y desempeño profesional y personal</b>		Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	1. La relevancia de los ODS para la actividad profesional	Saberes Básicos	Partiendo del análisis del perfil profesional del alumno, identificar los ODS más relevantes para su actividad profesional
	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	2. Riesgos y oportunidades de los ODS		Analizar los riesgos y oportunidades empresariales que representan el conjunto de metas asociadas al los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional	3. Acciones necesarias desde la actividad profesional	Identificar el conjunto de acciones necesarias en la actividad profesional para el logro de los ODS.
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde el entorno personal	4. Acciones necesarias desde el entorno personal	Identificar el conjunto de acciones personales que contribuyen al logro de los ODS y los distintos proyectos y programas a nuestro alcance.

	<b>RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular</b>	<b>UD 4 Productos y servicios y la economía circular.</b>		Saber Hacer
Criterios de Evaluación	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	1. El modelo de producción y consumo actual.	Saberes Básicos	Conocer las características del modelo de producción y consumo actual y los impactos medioambientales y sociales del mismo
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2. Los principios y beneficios de la economía verde y circular.		Identificar los principios de la economía verde y circular y los beneficios que aportan Contrastar el modelo de producción de economía lineal frente a la economía verde y circular Analizar distintos proyectos y planes de acción
	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	3. Los principios de ecodiseño		Identificar los principios del ecodiseño los beneficios que aporta y su aplicación en los diferentes sectores productivos
	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	4. El ciclo de vida del producto.		Analizar las diferentes fases del ciclo de vida del producto
	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	5. Los criterios de sostenibilidad aplicados a los procesos de producción		Analizar los procesos de producción sostenible, identificando los principios de economía verde circular y ecodiseño los criterios de sostenibilidad aplicados en cada una de las fases

<b>RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b>	<b>UD 5 Las actividades sostenibles</b>		Saber Hacer
---	---	--	-------------

Criterios de Evaluación	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	1. El modelo de producción y consumo actual.	Saberes Básicos	Contrastar el modelo de producción y consumo actual con las prácticas sostenibles
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	2. La economía verde y circular: principios y beneficios		Identificar los beneficios de la economía verde y circular analizando los aspectos positivos que aporta su actividad profesional
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	2. La economía verde y circular: principios y beneficios		Contrastar los beneficios que aporta las distintas buenas prácticas de economía circular relacionándolas con su sector de actividad
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	3. Evaluación del impacto de las actividades personales y profesionales.		Evaluar los impactos que las actividades profesionales y personales producen en cada una de las fases del proceso.
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto		Aplicar los principios del ecodiseño en la eliminación de impactos en origen
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto		Diseñar y aplicar estrategias de sostenibilidad en las distintas fases del proceso
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	4. Los principios de ecodiseño y el ciclo de vida del producto		Analizar los impactos y medidas de mitigación en el análisis de ciclo de vida del producto
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	5. Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable		Identificar los distintos impactos medioambientales en cada una de las fases de producción
	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	5. Los procesos de producción y normativa ambiental aplicable		Aplicar los criterios de sostenibilidad y la normativa aplicable en el perfil profesional

	<b>RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición</b>	<b>UD 6 El plan de sostenibilidad</b>		Saber Hacer
Criterios de	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	1. Identificación de los grupos de interés	Saberes Básicos	Analizar los grupos de interés e identificar sus características

Evaluación	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	2.ASG: Grupos de interés y objetivos empresariales		Analizar los aspectos ASF de las empresas del sector
	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	3.ASG: Impactos negativos y oportunidades		Identificar los objetivos ASG de las empresas del sector y las políticas de integración de la sostenibilidad de la mismas
	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	4.Indicadores y métricas aplicadas		Planificar las acciones de minimización de los impactos ambientales y aprovechamiento de oportunidades en el sector de actividad
	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	5.El informe de sostenibilidad		Determinar las métricas claves de desempeño e identificar las mismas en los distintos informes de sostenibilidad del sector
				Elaborar un informe de sostenibilidad a partir de los datos indicadores analizados

### 5.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Si el módulo se imparte en primer curso:

1er Trimestre	UD. 1 Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).
	UD. 2 Retos ambientales y sociales de la sociedad actual.
2º Trimestre	UD. 3 Sostenibilidad y desempeño profesional y personal.
	UD. 4 Productos y servicios en la economía circular.
3º Trimestre	UD. 5 Las actividades sostenibles
	UD. 6 El plan de sostenibilidad

## 6.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### 6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos de evaluación buscarán combinar tanto evaluaciones prácticas como teóricas, enfocándose en la aplicación real de los conocimientos y en el desarrollo de competencias que los estudiantes necesitarán en su ámbito profesional. La evaluación continua, los proyectos, los estudios de caso y la autoevaluación son herramientas clave para medir el progreso en la comprensión y aplicación de prácticas sostenibles.

Los conceptos de evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final o sumativa en el contexto de la evaluación del módulo de sostenibilidad se estructurarán de la siguiente manera:

### **1. Evaluación inicial**

- **Objetivo:** La evaluación inicial se utilizará para conocer el punto de partida del alumno, diagnosticando su nivel de conocimiento previo sobre sostenibilidad, así como sus competencias y habilidades relacionadas. Esto permite ajustar el enfoque pedagógico según las necesidades del grupo.
- **Función:** El resultado de la evaluación inicial permitirá ajustar los contenidos, profundizar en áreas donde el grupo esté menos familiarizado y diseñar actividades más alineadas con las competencias previas de los alumnos.

### **2. Evaluación continúa**

- **Objetivo:** A lo largo de todo el proceso formativo, la evaluación continua permitirá realizar un seguimiento del progreso de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje, y adaptar las actividades pedagógicas según sea necesario. Facilitará una retroalimentación constante para ajustar la metodología y asegurar que todos los alumnos avancen.
- **Función:** La evaluación continua proporcionará una visión clara y en tiempo real del desarrollo de las competencias de los alumnos, permitiendo realizar adaptaciones en el proceso de enseñanza cuando sea necesario, y asegurando que los alumnos mantengan el ritmo.

### **3. Evaluación final o sumativa**

- **Objetivo:** La evaluación final tiene como propósito medir el grado de consecución de los resultados de aprendizaje al finalizar el módulo. Evaluará los conocimientos y competencias adquiridos durante el curso, valorando tanto el rendimiento del alumno como la efectividad del diseño pedagógico y las unidades didácticas.
- **Función:** La evaluación final no solo sirve para medir el aprendizaje logrado, sino que también proporciona información valiosa sobre la eficacia de la práctica docente y el diseño curricular, permitiendo hacer ajustes para futuras ediciones del módulo.

Al integrar estos tres tipos de evaluación, se asegura un proceso completo que diagnostica el punto de partida, se facilita el seguimiento del aprendizaje y se miden los resultados finales, optimizando el proceso educativo y garantizando que los alumnos adquieran competencias sostenibles de manera efectiva.

## **6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

Para evaluar adecuadamente un módulo de sostenibilidad es importante utilizar una variedad de instrumentos de evaluación que cubran tanto aspectos teóricos como prácticos, y que fomenten la reflexión crítica y la aplicación real de los conceptos aprendidos. Los distintos instrumentos de evaluación propuestos se adaptarán a las etapas de evaluación inicial, evaluación continua y evaluación final:

### **1. Instrumentos de evaluación inicial**

Estos instrumentos tienen como objetivo conocer el nivel de conocimientos previos y las expectativas de los estudiantes sobre la sostenibilidad.

- Cuestionarios diagnósticos: Un cuestionario con preguntas de opción múltiple o de respuesta abierta para identificar el conocimiento previo sobre sostenibilidad. Incluirá temas como cambio climático, eficiencia energética, gestión de residuos, economía circular, etc.
- Mapas conceptuales: Se pedirá a los alumnos que creen un mapa conceptual sobre lo que entienden por sostenibilidad. Esto permite visualizar cómo estructuran su conocimiento y qué conceptos manejan.
- Entrevistas o encuestas: Se realizarán entrevistas breves o encuestas para recoger las expectativas y el interés de los estudiantes sobre el módulo. Preguntando sobre sus experiencias previas con temas de sostenibilidad.
- Autoevaluación inicial: Los estudiantes podrán rellenar una breve autoevaluación donde valoren su nivel de conocimiento sobre los conceptos clave de sostenibilidad y su grado de interés en el tema.

### **2. Instrumentos de evaluación continua**

Estos instrumentos se utilizarán a lo largo del módulo para hacer un seguimiento constante del progreso de los estudiantes.

- Rúbricas de evaluación: Las rúbricas son herramientas que permiten evaluar proyectos, trabajos prácticos o actividades con criterios claros y objetivos. Se podrán utilizar para evaluar proyectos de sostenibilidad, asignando puntuaciones a aspectos como la creatividad, la aplicabilidad, la viabilidad, la investigación, y la presentación.

- Portafolio o dossier: Los estudiantes recopilarán evidencias de su aprendizaje a lo largo del curso, como informes, reflexiones, análisis de casos o resultados de proyectos prácticos. El portafolio permitirá evaluar el progreso, el esfuerzo continuo y la capacidad de aplicar los conceptos en diversas situaciones.
- Observación directa: Se observará la participación de los estudiantes en actividades prácticas, debates, simulaciones o trabajo en grupo. Se registrará el comportamiento, la actitud, la colaboración y el compromiso con el tema de la sostenibilidad.
- Proyectos parciales: Los estudiantes desarrollarán proyectos prácticos por fases. Se podrán utilizar entregas parciales para evaluar el progreso y ajustar el enfoque. Por ejemplo, en el epígrafe 1 de la UD 5 (pág. 104) se realiza una revisión de los aspectos parciales analizados en las UD 3 y 4 que se integrarán en la UD 5. Ya que los aprendizajes asociados a cada RA pueden dividirse en etapas que se evalúan progresivamente.
- Autoevaluación y coevaluación: Se incluirán momentos donde los alumnos se autoevalúen y evalúen a sus compañeros en trabajos grupales o presentaciones, utilizando rúbricas específicas. Este instrumento permitirá desarrollar la reflexión crítica y el aprendizaje colaborativo.
- Diario de aprendizaje o bitácora: Los estudiantes podrán mantener un registro reflexivo donde anoten sus avances, dificultades y aprendizajes relacionados con sostenibilidad. Este diario permite al docente evaluar el nivel de reflexión y comprensión de los temas abordados.

### **3. Instrumentos de evaluación final o sumativa**

Estos instrumentos se podrán utilizar al final del módulo o cada RA para medir el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje asociados los distintos criterios de evaluación.

- Proyecto final: Un proyecto integral donde los estudiantes apliquen todos los conocimientos adquiridos durante el curso. Por ejemplo, podrían diseñar una propuesta de mejora sostenible para una empresa, analizar el impacto ambiental de un proceso industrial o elaborar un informe de sostenibilidad. Este proyecto se evaluará mediante una rúbrica que considere tanto el contenido como la presentación, la viabilidad y la creatividad.
- Examen teórico-práctico: Uno o varios exámenes que combine preguntas teóricas con ejercicios prácticos. Las preguntas podrán incluir estudios de casos donde los estudiantes deban proponer soluciones a problemas de sostenibilidad, preguntas de reflexión crítica

sobre temas trabajados en el curso, cuestionarios tipo test o preguntas de verdadero o falso.

- Presentaciones orales: Los estudiantes presentarán el resultado de su proyecto final o una investigación específica. Se evaluará la claridad de la exposición, la capacidad de argumentar y defender ideas, el uso de datos y evidencias, así como la adecuación de las soluciones propuestas.
- Cuestionarios de autoevaluación final: Al finalizar de cada unidad didáctica, se solicitará a los estudiantes que completen el test de repaso propuesto en el libro, en el que reflexionen sobre sus aprendizajes, identificando sus fortalezas y áreas de mejora en el ámbito de la sostenibilidad.
- Informe final reflexivo: Se podrá solicitar al alumnado estudiantes que redacten un informe reflexivo donde integren los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, así como su aplicación en el ámbito laboral o personal.

**Para la superación del módulo en la convocatoria ordinaria se consideran requisitos imprescindibles:**

- La realización de las diferentes pruebas teóricas o prácticas
- La presentación de los trabajos solicitados(Plan de Empresa) con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
- La superación de los Resultados de Aprendizaje, que están asociados y ponderados en cada una de las Unidades Didácticas.

*Esta evaluación podrá estar sujeta a cambios en el caso de la aprobación de una nueva orden de Evaluación.*

## **7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación asociados a cada instrumento de evaluación serán los siguientes:

### **1. Evaluación inicial**

Cuestionarios diagnósticos:

- Identificación correcta de conceptos clave (sostenibilidad, eficiencia energética, cambio climático, etc.).
- Precisión en las respuestas según los conocimientos previos.
- Nivel de profundidad de las respuestas abiertas.

Mapas conceptuales:

- Claridad y estructura del mapa.

- Inclusión de conceptos clave.
- Correcta interrelación entre los conceptos.

#### Autoevaluación inicial:

- Honestidad y reflexión en la autoevaluación.
- Claridad en la identificación de fortalezas y áreas de mejora.

## **2. Evaluación continua**

#### Rúbricas de evaluación para proyectos y trabajos:

- Claridad y organización: Presentación clara de los objetivos, metodología y resultados.
- Aplicación de conceptos: Capacidad para aplicar conceptos de sostenibilidad de manera práctica (por ejemplo, en el diseño de proyectos sostenibles).
- Creatividad y originalidad: Propuestas innovadoras y viables.
- Investigación: Uso adecuado de fuentes de información y datos relevantes.
- Colaboración (si es grupal): Participación activa y equitativa de los miembros del equipo.

#### Portafolio o dossier:

- Compleción: Inclusión de todas las actividades y reflexiones solicitadas.
- Progreso: Evolución en la comprensión y aplicación de los conceptos de sostenibilidad.
- Calidad del contenido: Claridad en las reflexiones y la documentación de los aprendizajes.
- Organización: Estructura coherente y fácil de seguir.

#### Observación directa:

- Participación activa: Contribución a las discusiones y actividades grupales.
- Actitud: Compromiso y actitud positiva hacia el trabajo en equipo y las actividades.
- Resolución de problemas: Capacidad para enfrentar desafíos prácticos y encontrar soluciones sostenibles.

#### Proyectos parciales:

- Cumplimiento de objetivos parciales: Entrega de los hitos en las fechas establecidas.
- Evolución del proyecto: Progreso claro y coherente hacia el objetivo final.
- Capacidad de adaptación: Incorporación de feedback y mejoras continuas.
- Ponderación: Cada fase puede ponderarse entre un 5-10% del total del módulo.

#### Autoevaluación y coevaluación:

- Honestidad y reflexión: Grado de autocrítica y análisis de los puntos fuertes y áreas de mejora.
- Evaluación justa: En el caso de la coevaluación, capacidad para valorar el trabajo de los compañeros de forma justa y objetiva.

#### Diario de aprendizaje o bitácora:

- Reflexión crítica: Capacidad para conectar lo aprendido con experiencias o ideas previas.
- Frecuencia: Registro regular de avances, problemas y soluciones.
- Calidad de las reflexiones: Claridad y profundidad en el análisis.

### **3. Evaluación final o sumativa**

#### Proyecto final:

- Aplicación de conocimientos: Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos durante el módulo.
- Calidad de la propuesta: Viabilidad y sostenibilidad de las soluciones planteadas.
- Innovación: Nivel de originalidad en las propuestas o proyectos.
- Presentación y estructura: Claridad y coherencia en la presentación del proyecto.
- Impacto ambiental y social: Evaluación del impacto de las propuestas en el entorno y la sociedad.

#### Examen teórico-práctico:

- Dominio conceptual: Conocimiento de los conceptos teóricos clave.
- Capacidad de análisis: Solución de problemas prácticos relacionados con la sostenibilidad.
- Precisión: Corrección y coherencia en las respuestas.

#### Presentaciones orales:

- Claridad y fluidez: Capacidad para expresar ideas de manera clara y comprensible.
- Capacidad de argumentación: Defensa sólida de las ideas y soluciones propuestas.
- Evidencia y soporte: Uso adecuado de datos, estudios y evidencias para respaldar la propuesta.
- Creatividad en la presentación: Originalidad y uso de herramientas visuales o audiovisuales.

#### Cuestionarios de autoevaluación final:

- Reflexión crítica: Nivel de profundidad en la reflexión sobre el aprendizaje durante el módulo.
- Identificación de logros y áreas de mejora: Capacidad para reconocer el progreso y los retos.

#### Informe final reflexivo:

- Profundidad del análisis: Reflexión crítica sobre el propio aprendizaje y la aplicación de los conceptos de sostenibilidad.
- Calidad en la argumentación: Coherencia y claridad en la exposición de ideas.
- Capacidad de síntesis: Resumir de manera efectiva los aprendizajes clave y las áreas de mejora.

#### **Ponderación de los instrumentos de calificación:**

La ponderación de los distintos instrumentos a lo largo del curso variará en función del instrumento de evaluación asociado a cada criterio de evaluación, del peso específico de este en cada RA y del impacto del RA en la calificación total del módulo.

### 7.1 PONDERACIÓN DE CADA RA EN LA NOTA FINAL

#### Ponderación de la calificación de cada RA en la nota final

#### Ponderación de cada RA en la totalidad del módulo

RA	RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	Total
%	15	15	15	15	20	20	100%

#### Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 convocatorias para la obtención del título.

A criterio del profesor, una vez realizada las evaluaciones de cada unidad, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas teóricas-prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla a principios del trimestre siguiente, mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes.

El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizajes no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso, se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados.

#### **Características generales de la prueba de recuperación:**

- Se realizará en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan superado todos los Resultados de Aprendizaje.

- A criterio del docente ,quedará abierta la posibilidad de hacer al inicio del siguiente trimestre, una recuperación de los contenidos no superados .Todo ello siempre que el profesor así lo considere.

## **8. METODOLOGÍA**

El módulo de sostenibilidad es clave para preparar a los estudiantes en la adopción de prácticas responsables y conscientes en su ámbito laboral. Las orientaciones pedagógicas deben enfocarse en integrar los principios de sostenibilidad de forma transversal y práctica, fomentando tanto el conocimiento teórico como la aplicación real.

Se buscará integrar la sostenibilidad de forma transversal en el currículo, fomentando la reflexión crítica y el aprendizaje práctico. Con el objetivo de que el alumnado comprenda la importancia de la sostenibilidad en su ámbito laboral y adquieran las herramientas para aplicar este enfoque en su futuro profesional.

### **8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS:**

#### **1. Incorporar la sostenibilidad en todas las áreas**

- Transversalidad: Se integrarán los conceptos de sostenibilidad en todas las materias del currículo no solo como una asignatura independiente. Se relacionará la sostenibilidad con las diferentes profesiones y sectores en los que se desarrollarán los estudiantes (industria, servicios, tecnología, etc.).
- Casos prácticos por especialidad: Se mostrará cómo se aplica la sostenibilidad en el ámbito específico de la formación profesional del alumno.

#### **2. Enfoque práctico y experiencial**

- Proyectos prácticos: Se asignará proyectos o tareas que involucren el análisis y la implementación de prácticas sostenibles.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP): Se propondrán problemas reales relacionados con el impacto ambiental y la sostenibilidad, y se pedirá al alumnado que busquen soluciones innovadoras y aplicables en su área de especialización.

#### **3. Concienciación y reflexión crítica**

- Promoción de la responsabilidad individual: Se fomentará el desarrollo de una conciencia crítica sobre el impacto ambiental y social de las actividades humanas. Se incentivará al alumno a reflexionar sobre su papel en la promoción de prácticas sostenibles.
- Debates y análisis de casos: Se organizarán debates o análisis de casos que aborden problemas como el cambio climático, la gestión de residuos o la huella ecológica. Se involucrará a los estudiantes en discusiones sobre posibles soluciones y enfoques.

#### **4. Utilización de recursos digitales y tecnológicos**

- Simuladores y herramientas digitales: Se utilizarán simuladores que permitan a los estudiantes evaluar el impacto ambiental de diferentes prácticas o procesos. Por ejemplo, programas para cálculo de huella de carbono accesibles desde el libro de texto.

#### **5. Metodologías activas**

- Aprendizaje cooperativo: Se fomentará el trabajo en grupo, donde los estudiantes puedan colaborar en proyectos sostenibles, como diseñar y presentar iniciativas que promuevan la reducción de residuos o el uso eficiente de recursos.
- Aprendizaje servicio (APS): Se propondrán actividades donde los estudiantes participen en proyectos comunitarios relacionados con la sostenibilidad, como campañas de concienciación ambiental o la reforestación de áreas locales.

#### **6. Evaluación y seguimiento**

- Evaluación formativa y continua: Se evalúa el progreso de los estudiantes de forma continua, no solo en términos de conocimientos adquiridos, sino también en su capacidad para aplicar conceptos de sostenibilidad en situaciones prácticas.
- Indicadores de sostenibilidad: Se introducirán indicadores que midan el nivel de integración de la sostenibilidad en los proyectos de los estudiantes, como la reducción del consumo energético o la utilización de materiales reciclados.

#### **7. Fomentar la creatividad e innovación**

- Desafíos de innovación sostenible: Organiza concursos o retos donde los estudiantes propongan ideas innovadoras para resolver problemas ambientales o mejorar procesos laborales de forma más sostenible.
- Tendencias tecnológicas: Introduce las últimas tendencias tecnológicas relacionadas con la sostenibilidad, como la economía circular, energías renovables, eco-diseño o tecnologías limpias.

#### **8. Desarrollo de competencias blandas y valores**

- Fomentar el liderazgo sostenible: Se impulsará el desarrollo de habilidades como el liderazgo, la ética y la toma de decisiones responsables, vinculando siempre estas competencias con un enfoque de sostenibilidad en el ámbito laboral y personal.
- Ética profesional y sostenibilidad: Se incorporará el concepto de ética en las discusiones sobre sostenibilidad, haciendo que los estudiantes comprendan la importancia de tomar decisiones profesionales que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 659/2023, se adaptará la enseñanza y la evaluación identificando las necesidades específicas de cada alumno, fomentando un ambiente inclusivo y garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de adquirir competencias independientemente de sus diferencias individuales.

Para cumplir este objetivo de atención a las diferencias individuales se realizarán las siguientes actuaciones:

### 1. Fomentar la equidad e inclusión

- Adaptar los contenidos y métodos: Asegurar que los materiales y métodos pedagógicos sean accesibles para todos los estudiantes. Esto implica usar recursos didácticos variados, adaptando los contenidos a diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).
- Flexibilizar las actividades: Ofrecer alternativas en los tipos de tareas o actividades, permitiendo que los estudiantes elijan cómo demostrar su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y preferencias.
- Ajustar los tiempos: Dar mayor flexibilidad en los plazos de entrega o la duración de actividades para estudiantes que necesiten más tiempo para procesar o realizar tareas debido a sus circunstancias.

### 2. Identificar las necesidades específicas de apoyo

- Diagnóstico y evaluación inicial: Identificar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan requerir adaptaciones o atención especial. Esto puede hacerse mediante evaluaciones diagnósticas al inicio del curso y con observaciones continuas a lo largo del proceso formativo.
- Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida con los estudiantes para comprender sus necesidades y dificultades individuales. Coordinándose con otros profesionales (orientadores, psicopedagogos) y con las familias, si es necesario.

### 3. Principios de normalización, inclusión y accesibilidad

- Crear un ambiente inclusivo: Fomentar una cultura de respeto y cooperación dentro del aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de sus capacidades o circunstancias personales.
- Eliminación de barreras: Adaptar el entorno físico y tecnológico para que sea accesible a todos los estudiantes, utilizando herramientas tecnológicas, software o dispositivos específicos que faciliten el acceso al currículo.

**4. Adaptación de la evaluación y el aprendizaje**

- Evaluación diversificada: Proponer métodos de evaluación variados que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y competencias de diferentes formas (exámenes escritos, proyectos, presentaciones, actividades prácticas).
- Ajustes en la evaluación: Si un estudiante tiene dificultades por sus necesidades específicas, adaptar la forma de evaluar, por ejemplo, permitiendo exámenes orales o utilizando formatos alternativos que se ajusten a sus capacidades.
- Seguimiento y apoyo individualizado: Proporcionar retroalimentación constante y, cuando sea necesario, ofrecer sesiones de refuerzo o tutorías individuales para aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional.

**5. Colaboración con el equipo educativo y uso de recursos**

- Trabajo en equipo: Colaborar con otros docentes, orientadores y especialistas para coordinar estrategias y ofrecer el apoyo más adecuado a cada estudiante.
- Uso de recursos externos: Informarse y aplicar programas o recursos específicos que apoyen a estudiantes con necesidades particulares, como materiales adaptados, asistencia tecnológica o servicios de apoyo pedagógico.

**11. RECURSOS, TIC Y MATERIALES DIDÁCTICOS. (Ver programación de departamento)**

**12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Ver programación de dpto.)**

**13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. (Ver P.D.)**

**ANEXO PARA DUALIZAR EL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD**

	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Saber Hacer</b>
<b>RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</b>  <b>Periodo en la Empresa 10-III/ 31-V.</b>	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Contrasta el modelo de producción y consumo actual con las prácticas sostenibles
	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Identifica los beneficios de la economía verde y circular analizando los aspectos positivos que aporta su actividad profesional
	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Contrasta los beneficios que aporta las distintas buenas prácticas de economía circular relacionándolas con su sector de actividad
	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	Evalúa los impactos que las actividades profesionales y personales producen en cada una de las fases del proceso.
	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Aplica los principios del ecodiseño en la eliminación de impactos en origen
	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Diseña y aplica estrategias de sostenibilidad en las distintas fases del proceso
	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Analizar los impactos y medidas de mitigación en el análisis de ciclo de vida del producto
	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Identificar los distintos impactos medioambientales en cada una de las fases de producción

	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Aplicar los criterios de sostenibilidad y la normativa aplicable en el perfil profesional
--	---	---

**Actividades a realizar**

-El alumno busca Empresas que realizan prácticas sostenibles relacionadas con el sector y señala como minimizan su impacto en el medio ambiente.

-El alumno consulta el catálogo de buenas prácticas de Economía circular y selecciona un proyecto que desarrolle alguna actividad sostenible de minimización de impactos aplicable a tu actividad profesional.

-El alumno pone un ejemplo de actuación concreta aplicable a su actividad profesional asociada a cada una de las 7Rs. Señalando que beneficios aporta respecto al modelo clásico de producción.